



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

CAPACITACIÓN SENCE PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL AÑO 2017

Alumna: Lorena Patricia Rojas Araya

Profesora Guía: Hilda Carrera Gamonal

Tesis para optar al Título Profesional de Administrador Público

SANTIAGO, 2021

Dedicatoria y Agradecimientos

En esta gran y larga etapa, sólo me queda expresar gratitud a los que estuvieron a mi lado. Más allá de la tesis, sino en la incondicionalidad de la vida.

Agradecer a la Profesora Hilda Carrera Gamonal que, gracias a su ayuda, acompañamiento y mirada crítica a nuestra realidad, este proceso pudo llevarse a cabo.

A los seres más maravillosos que puede entregar la vida...mis abuelos, Carmen, Ana, Guillermo y Fernando, que siempre sentí, más allá del cariño como nieta... la preocupación y amor expresado como otra hija más en su vida. Eternamente agradecida de lo vivido y aprendido por ustedes. Los amo...

A mi papá, gracias...

También a mis tíos Guille, Ricardo, Jorge y Marcelo. Gracias por estar siempre ahí.

A mis tías Karin y Nany, mujeres que admiro profundamente, que las siento como mis verdaderas hermanas. Las quiero por ser mujeres empoderadas, que han sabido ser fuertes a las distintas circunstancias que se han presentado en sus vidas. Las amo.

Mis pequeñas grandes mujeres...Mariana y Gabriela, que día a día me demuestran que la vida es más sencilla de lo que es. Junto a ustedes las cosas simples se vuelven el mejor recuerdo. Las amo con todo mi corazón, y mi meta es siempre estar para ustedes.

Por supuesto que dentro de los agradecimientos se encuentra mi compañero de vida. Felipe...la vida nos ha demostrado como encontrar nuestra otra mitad en este mundo, es el mejor regalo. Gracias por estar ahí, acompañarme, apoyarme, quererme tan cuál soy... Como siempre hemos dicho: “seguiremos caminando al lado del otro, tomados de nuestras manos, disfrutando y enfrentando todo lo que se presente en nuestras vidas”. Te amo tanto.

Casi terminado, quiero expresar mi gran profundo amor... a la mujer más importante en mi vida, mi madre. Te amo por ser mi madre y te admiro por la mujer que eres. Y aunque no veas tus propios logros, yo los observo, interiorizo, y trabajo día a día para tener la valentía y el esfuerzo que has tenido para lograr todo lo que tienes.

Y por último quiero agradecer a la vida por regalarme a mi pequeño y gran amor...Fernando Loaiza Rojas, como siempre he dicho: “supiste llegar en el mejor momento”. Te amo y trabajo día a día para entregarte lo mejor de mí.

Without a Face

Rage Against The Machine, Evil Empire, 1996



Uh! Got no card so I got not soul
Life is prison, no parole, no control
Jura got my number on a wire tap
'Cause I jack for similac, fuck a Cadillac
Survive, one motive, no hope
'Cause every sidewalk I walk is like a tightrope
Yes, I know, my deadline sire, when my life expires
I'm sendin' paper south under the barbed wire
The mother of my child will lose her mind at my grave
It's my life for their life so call it a free trade
"Por vida" and our name upon the stall
I took a death trip when I tried to cross the white wall
Walk unseen past the graves an the gates, born without a face
One motive no hope ah, born without a face
Walk unseen past the graves and the gates, born without a face
One motive no hope ah, yeah, born without a face
Without a face
Yeah, I tried to look back to my past long lost
A blood donor to the land owner holocaust

Pops heart stopped, in came the air drop
Flooded the trench he couldn't shake the toxic shock
Maize was all we needed to sustain
Now her golden skin burns, insecticide rain
Down with DDT, yeah you know me
I'm raped for the grapes, profit for the bourgeoisie
War tape boomin', path is Luminoso
I'm headed north like my name was kid 'Cisco
To survive one motive no hope, ah
It's hard to breathe with Wilson's head around my throat
Strangled and mangled another SS curtain call
When I tried to cross the white wall
When I tried to cross the white walls
Walk unseen past the graves and the gates, born without a face
One motive no hope ah, born without a face
Walk unseen past the graves and the gates, born without a face
One motive no hope ah, born without a face
You say fortify, reaction, you divide
And you say fortify, reaction, reaction
And you say fortify, reaction, reaction
You say fortify, reaction, you divide

Índice

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | Introducción | 6 |
| 2. | Antecedentes | 7 |
| 2.1. | Migración en Chile..... | 7 |
| 2.2. | Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE..... | 8 |
| 3. | Problematización..... | 22 |
| 4. | Justificación..... | 24 |
| 5. | Delimitación del Problema..... | 25 |
| 6. | Pregunta de Investigación | 25 |
| 7. | Objetivo General | 25 |
| 8. | Objetivos Específicos..... | 25 |
| 8. | Marco Teórico..... | 26 |
| 8.1. | Migración | 26 |
| 8.2. | Flujos Migratorios | 27 |
| 8.3. | Sectores Productivos | 28 |
| 8.4. | Capacitación..... | 29 |
| 8.5. | Normativa de Capacitación | 30 |
| 9. | Marco Metodológico | 33 |
| 9.1. | Tipo de Investigación..... | 33 |
| 9.2. | Nivel de Estudio..... | 34 |
| 9.3. | Población y Muestra..... | 34 |
| 9.4. | Instrumento de Recolección de Datos | 35 |
| 9.5. | Análisis y Procesamiento de la Información..... | 36 |
| 10. | Análisis e Interpretación de Datos | 37 |
| 10.1. | Análisis de los planes formativos de SENCE | 37 |
| 10.2. | Análisis de Programas de SENCE..... | 40 |
| 10.3. | Programa Capacitación en Oficios Línea Regular, Ejecución año 2017..... | 42 |
| 10.4. | Programa Capacitación en Oficios Sectorial, Ejecución año 2017 | 49 |
| 10.5. | Programa Becas Laborales, Ejecución año 2017 | 51 |
| 10.6. | Programa + Capaz, línea Regular, ejecución año 2017..... | 59 |
| 11. | Entrevistas | 63 |
| 11.1 | Análisis de entrevistas..... | 68 |
| 12. | Conclusión..... | 70 |
| 13. | Anexos..... | 74 |
| 14. | Bibliografía | 91 |

1. Introducción

La migración se entiende como el desplazamiento de varias personas¹, las cuales buscan residencia en un país diferente al suyo, trayendo consigo efectos, tanto para el país emisor como para el país receptor de los flujos migratorios.

Mediante la presente tesis se quiere conocer cómo la principal institución pública que efectúa el proceso de capacitación en el país está implementando e incorporando a la población migrante en sus distintos programas, y al mismo tiempo, qué herramientas estarían utilizando para el acercamiento a la realidad laboral. Además, es primordial relacionar esto con los trabajos u oficios que están desarrollando las personas extranjeras, para analizar si las capacitaciones que se ofrecen desde el Estado están respondiendo al mercado profesional.

Por esto, la presente investigación tiene por objetivo explorar la capacitación como una herramienta para la validación y creación de experticia en temas laborales y oficios, teniendo como punto focal la migración. En lo particular se analizarán programas con que cuenta el servicio que lleva adelante la capacitación estatal, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), con esto se pretende comprender si la oferta de capacitación desarrollada se alinea con el mundo laboral en que se desenvuelven las personas extranjeras en el país.

El principal aporte, es establecer esta inquietud, para comprender la capacitación como uno de los principales medios en que las personas, indistintamente de su nacionalidad puedan contar con una formación en un oficio, y puedan responder al mercado laboral con nivel de experticia elevado. Al mismo tiempo, establecer la migración como primordial dentro de los asuntos públicos, sin dejar de lado por supuesto el enfoque en Derechos Humanos.

¹ Misión, Organización Internacional para las Migraciones, <https://chile.iom.int/es/misi%C3%B3n-0>

2. Antecedentes

2.1. Migración en Chile

El Reporte Migratorio² que elaboró el Departamento de Extranjería y Migración, presenta el análisis de las solicitudes de permisos para permanencia definitiva, visas y solicitudes de visa, de los últimos años. De estos datos se observa que el permiso de permanencia definitiva, que corresponde de mediano a largo plazo; ha aumentado, teniéndose un total de 321.932 permisos otorgados desde 2005 al 2016. Por otro lado, las visas que tienen una medición de corto plazo han aumentado desde 2010 al 2016 en un total de 864.457 visas otorgadas.

La población total promedio de extranjeros/as en el país, es de aproximadamente 746.465 personas en el año 2017, y en la encuesta Casen año 2017 se determinó que el porcentaje de personas extranjeras en situación de pobreza es de un 10,8%, superando así a los nacidos en Chile con un 8,5%. De esta manera, alrededor de 80.000 migrantes carecen de recursos necesarios para sustentar temas tan básicos como la salud, educación o vivienda, encontrándose en situación de pobreza.

En el documento de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), “Migración Laboral en Chile: Oportunidades y desafíos para el trabajo decente”,³ indica cómo las personas migrantes contribuyen al porcentaje de crecimiento de Chile. Sin embargo, esto es por medio de la inseguridad e informalidad laboral, llevando consigo un sueldo inferior a lo legalmente establecido, por el sólo hecho de tener una situación migratoria irregular, lo que además en muchas ocasiones, los/as convierte en víctimas de discriminación social y racial.

En el mismo estudio de Casen 2015, se indica que del total de población migrante, el 73,8% se encuentran ocupados, empleándose principalmente en rubros como el Comercio, Servicios Domésticos, Construcción entre otros; un 22% son inactivos por razones que van desde problemas legales, a no tener conocimiento de algún oficio que ayude a sostenerse económicamente; y un 4,2% que son o estarían desocupados, para los cuales podría ser

² y ³ Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2016), “Migración Laboral en Chile: Oportunidades y Desafíos para el Trabajo Decente, Nota N°1, Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_552799.pdf

necesaria las capacitaciones en diversos niveles que mejoren o faciliten la empleabilidad de los mismos, y mejoren las habilidades blandas para incorporarse a las condiciones laborales del país y a la sociedad en general.

2.2. Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), cuenta con carácter público, descentralizado y con personalidad jurídica de derecho público. Perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, bajo la Subsecretaría del Trabajo. Su misión como institución pública para la entrega de capacitación es:

"Mejorar la empleabilidad de los trabajadores ocupados, personas desocupadas e inactivas con especial foco en las más vulnerable, a lo largo de su vida laboral, a través de una gestión articulada y con la calidad de la orientación, capacitación e intermediación laboral, para contribuir a la productividad de Chile y sus regiones".

A partir de esto es que SENCE no sólo tiene el objetivo de Capacitar a la población más vulnerable, sino que contribuir y expandir el fomento del empleo. Esto se explica más detalladamente en La Ley N° 19.518⁴, del 14 de octubre de 1997, que "Fija Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo". Específicamente en los Artículo 2° y 3° de dicha ley, se da una definición de las líneas de trabajo más importante, que es la Capacitación y el Fomento del Empleo:

Artículo 2°. - En materia de capacitación, el sistema contempla acciones encaminadas a:

- a) Promover la generación y difusión de la Información pública relevante para el funcionamiento eficiente de los agentes públicos y privados que actúan en el Sistema;*
- b) Fomentar y promover la calidad de los servicios que prestan las instituciones intermedias y ejecutoras que contemplan esta ley, así como las acciones que organizan o ejecutan;*
- c) Estimular y supervigilar las acciones y programas de capacitación que desarrollan las empresas, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la presente ley, y*

⁴ Ley 19.518. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile, 14 de octubre 1997.

- d) *Formular, financiar y evaluar programas y acciones de capacitación desarrolladas por medio de los organismos competentes, destinados a mejorar la calificación laboral de los beneficiarios del sistema que cumplan con los requisitos que establece la presente ley.*

Por su parte, para el accionar del Fomento al Empleo se define en la Ley, como sigue:

Artículo 3°. - En materia de fomento del empleo, el sistema comprende acciones encaminadas a:

- a) *Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores que facilitan su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo con sus aspiraciones e intereses, y los requerimientos del sector productivo, y*
- b) *Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de mecanismo de información y orientación laboral, así como la asesoría técnica y la supervisión de los organismos que desarrollan dicha función.*

A partir de las definiciones y los lineamientos que tiene SENCE como institución, se desprenden y diferencian los diversos programas e Instrumentos de los que dispone este servicio para llevar a cabo sus objetivos, los cuales se ven correspondidos a la visión institucional.

La visión del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) es:

"Ser la institución pública de excelencia a nivel nacional e internacional que lidere el desarrollo de políticas y programas que potencien el desarrollo de las personas a lo largo de su trayectoria laboral, otorgando servicios altamente valorados por la ciudadanía, con el mejor equipo humano".

Para el año 2017, SENCE ejecutó 13 programas, que a modo de resumen serán presentados en las Tabla 1 a la Tabla 5, a partir de sus principales características, para comprender el enfoque de las capacitaciones, a quién va dirigido y así poder obtener sus principales diferencias.

Por otro lado, para mejor comprensión de la presentación de los programas, se debe tener en consideración que, existen tres tipos de población; Población Potencial, son todas las

personas que a nivel nacional se encuentran bajo los requerimientos magnos de cada programa, los cuales son principalmente las variables de edad, grado de vulnerabilidad, entre otros; Población Objetivo, que corresponde a una cantidad determinada por la capacidad máxima a beneficiar anualmente que tiene el programa. Por último, los Beneficiarios son las personas que recibieron efectivamente la capacitación y que se encuentran aprobados en el curso. Para SENCE, se entiende que las personas están aprobadas cuando cumplen con el 75% de asistencia.

En temas presupuestarios, en primera instancia se encuentra el presupuesto de Ley inicial, que es aprobado por el Congreso y luego se encuentra el ejecutado, el cual se mide hasta el 31 de diciembre. Para medir el presupuesto de los próximos años se debe tomar como referencia el ejecutado el año anterior.

El orden que tiene los siguientes cuadros corresponden, en primera instancia a la descripción del programa, por medio de sus principales lineamientos, luego los objetivos, señalando el fin que tiene la capacitación. Con esto se complementa la información con los requisitos necesarios para cada programa. Y, por último, se muestra la cantidad de personas en las distintas poblaciones antes mencionadas, junto con los presupuestos asignados a cada uno.

Tabla 1 Datos del Programa: Elaboración propia a partir de “Fichas Descripción de Programas SENCE 2018”

| | IMPULSAR PERSONAS | CAPACITACIÓN EN OFICIOS | TRASFERENCIA DEL SECTOR PÚBLICO |
|---------------------------------|--|--|---|
| Descripción del Programa | El incentivo tributario entregado por el Estado permite a las empresas contribuyentes clasificadas en la Primera Categoría de la Ley sobre el impuesto a la renta, descontar del pago de impuestos, los gastos relacionados con capacitación y/o evaluación y certificación de competencias laborales, en un monto de hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones imponibles. | Busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres vulnerables, entre 16 y 65 años, mediante un modelo de capacitación integral entregado por OTEC del registro especial, especializadas en formación en oficios. | Consiste en la transferencia monetaria a seis organismos de la administración del Estado: Gendarmería, SENAME, Fuerzas Armadas e INDAP para organizar, administrar y desarrollar programas de capacitación en oficio para la población proveniente de los quintiles socioeconómicos más bajo, en riesgo social y/o vulnerado en sus derechos. |
| Objetivo | Mejorar el capital humano de los trabajadores, socios de las empresas, potencial trabajadores y extrabajadores, a través de capacitación y, evaluación y certificación de competencias laborales, ofreciendo incentivos a la misma a través de descuentos en los montos a pagar por concepto de impuestos. | Generar competencias laborales en personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, aumentar sus ingresos. | El Objetivo del Programa es facilitar la inserción laboral de las personas de dependientes de las instituciones en convenio con SENCE, generando en ellas nuevas competencias |
| Requisitos | Empresas | | Ejercito |
| | Ser Contribuyente de Primera Categoría | Tener entre 16 a 65 años. | Jóvenes entre 18 y 25 años, soldados conscriptos procedentes de todas las regiones. |
| | Tener una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM. | | Armada |
| | La empresa debe registrar cotizaciones previsionales pagadas correspondiente a la planilla de remuneraciones anual. | Debe permanecer al 60% más vulnerable de la población | Soldados conscriptos de la Armada procedentes de las unidades regionales FACH Soldados conscriptos de la FACH procedentes de las unidades regionales. Se incorporan mujeres como usuarias |
| | Personas | CAPACITACIÓN EN OFICIOS | SENAME |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | Ser mayor de 15 años y pertenecer a la fuerza de trabajo | No poseer estudios de educación superior completos. | Adolescentes mayores de 16 años, a quienes se hubiera aplicado una sanción de libertad asistida, libertad asistida especial y régimen semi cerrado. |
| | | | Jóvenes pertenecientes a programa de salida alternativas, servicio en beneficio de la comunidad, medidas cautelares ambulatorias y régimen cerrado que cumplan con beneficio de salida. Artículo 134 bis. |
| | | | Población de área de protección siempre y cuando estos últimos cumplan con los requisitos preestablecidos |
| | | | INDAP |
| | | | Pequeños productores agrícolas usuarios de INDAP en los distintos territorios rurales o a un familiar directo que participe en la explotación de la unidad productiva agropecuaria. |
| Número de Población Potencial Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 8.747.958 | 5.479.848 | 176.773 |
| Número de Población Objetivo | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 749.185 | 15.560 | 8.512 |
| Número de Población Beneficiaria Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 749.185 | 15.078 | 8.407 |
| Presupuesto por Ley Inicial | 2017 | 2017 | 2017 |
| | N/A | \$ 14.830.390 | \$ 3.127.322 |
| Ejecutado al 31 de diciembre | 2017 | 2017 | 2017 |
| | N/A | \$ 14.935.435 | \$ 3.127.322 |

Tabla 2 Datos del Programa: Elaboración propia a partir de “Fichas Descripción de Programas SENCE 2018”

| | MÁS CAPAZ | BECAS LABORALES | CAPACITACIÓN EN OFICIOS SECTORIAL |
|---------------------------------|--|---|---|
| Descripción del Programa | Aumentar la participación laboral, de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, pertenecientes al 60% más vulnerable (salvo en las regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes donde el rango se extiende al 80%) y en general cuentan con nula o escasa participación laboral. Para ellos implementa seis componentes: capacitación, intermediación laboral, nivelación de estudio, continuidad con estudios superiores, certificación de competencias, y asistencia técnica y acompañamiento para el emprendimiento. | Busca eliminar las barreras e inhabilitaciones laborales para acceder al mundo del trabajo con las que se encuentran las personas pertenecientes al 80% más vulnerable de la población, que se encuentren cesantes o poseen baja calificación laboral. El programa entrega becas de capacitación en oficios con cargo a remanentes y excedentes de Franquicia Tributaria. | Aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres entre 16 y 65 años, mediante un modelo de capacitación integral orientada a las necesidades de los sectores productivos. Busca generar competencias laborales de acuerdo con los requerimientos de capital humano de los sectores productivos. |
| Objetivo | Apoyar el Acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentre en situación de vulnerabilidad social. | Mejorar las competencias laborales y facilitar el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo a trabajadores/as de menos calificación y remuneración, que se desempeñen en empresas que sean adherentes ni aportantes de los Organismos Técnicos Intermedios para la Capacitación (OTIC) y a cesantes o personas que buscan trabajos por primera vez. | Generar competencias laborales de acuerdo a los requerimientos de capital humano de los sectores productivos, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad. |
| Requisitos | Jóvenes (18 a 29 años) y Mujeres (30 a 64 años) que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población (80% en regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes), y tenga nula o escasa participación laboral de acuerdo a Seguro de Cesantía. | <p>Emprendimiento y Microempresa</p> <p>Emprendedores/as Informales derivados de instituciones públicas.</p> <p>Trabajadores por Cuenta Propia.</p> <p>Dueños, socios y administradores o trabajadores de Microempresas.</p> <p>Dueños, socios y administradores o trabajadores de Pequeñas empresas.</p> | Tener entre 16 y 65 años. |

| | MÁS CAPAZ | BECAS LABORALES | CAPACITACIÓN EN OFICIOS SECTORIAL |
|---|---|--|--|
| | | Socios, administradores o trabajadores de Cooperativas, Grupos Pre asociativos u otros de la Económica Social. | |
| | | Trabajadores de Registro Especial (Pescadores, Feriantes, Taxis y Colectivos). | |
| | | Pequeños Agricultores. | |
| | En línea de discapacidad, personas en situación de discapacidad entre 18 y 50 años. | Trabajadores Activo y Reconversión Laboral | Tener la edad exigida por el sector productivo |
| | | Trabajadores Activo | |
| | Personas infractoras de ley entre 14 a 64 años. | Inclusión Social | |
| | | Personas pertenecientes al 80% de la población vulnerable | |
| | | Personas desocupadas | |
| | | Personas mayores de 64 años | |
| | | Personas infractoras de la ley | |
| | | Personas en situación de discapacidad y su familia directa. | |
| | | Personas con adicciones y su familia directa | Pertener al 60% más vulnerable de la población |
| | Personas pertenecientes a pueblos originarios | | |
| | Jóvenes derivados del SENAME | | |
| Mujeres jefas de hogar de SENAMEG | | | |
| Estudiantes de cuarto año de enseñanza media | | | |
| | Personas migrantes desocupadas | | |
| Número de Población Potencial Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 2.137.276 | 8.059.917 | 5.479.848 |
| Número de Población Objetivo | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 18.355 | 48.050 | 1.700 |

| | MÁS CAPAZ | BECAS LABORALES | CAPACITACIÓN EN OFICIOS SECTORIAL |
|--|------------------|------------------------|--|
| Número de Población Beneficiaria Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 26.741 | 62.934 | 1.344 |
| Presupuesto por Ley Inicial | 2017 | 2017 | 2017 |
| | \$ 56.904.513 | \$ 36.600.540 | \$ 2.400.000 |
| Ejecutado al 31 de diciembre | 2017 | 2017 | 2017 |
| | \$ 59.168.956 | \$ 35.047.399 | \$1.426.729 |

Tabla 3 Datos del Programa: Elaboración propia a partir de “Fichas Descripción de Programas SENCE 2018”

| | BECAS FONDO CESANTÍA SOLIDARIO | BONO EMPRESA Y NEGOCIO | EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES |
|---|---|--|--|
| Descripción | Persona beneficiaria activa del Fondo de Cesantía Solidario puede elegir dónde y en qué capacitarse. Corresponde a focalizarse en las personas quienes cuenten con la solicitud de prestación del Seguro de Cesantía. | La persona puede elegir dónde y en qué capacitarse por medio del bono de capacitación. Es un programa dirigido a los dueños, socios y representantes legales de Micro y Pequeñas empresas, que tengan iniciación de actividades, ya sea como persona natural o jurídica. | Aborda las bajas condiciones de empleabilidad de personas que no poseen un título técnico y/o profesional pero que han adquirido competencias producto de la experiencia laboral, mediante la certificación de competencias laborales. |
| Objetivo | Aumentar la empleabilidad, movilidad laboral y favorecer la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario. | Aumentar la productividad del negocio de micro y pequeños empresarios a través de herramientas de capacitación para potenciar su capacidad de gestión. | Reconocer formalmente las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal. |
| Requisitos | Estar inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo | Para dueños, socios y representantes legales de las micro y pequeñas empresas | Ser mayor de 18 años |
| Ser representante legal, dueño o socios de la empresa que postula | | | |
| Ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no excedan las 25.000 UF en el último año calendario. | | | |
| Trabajadores por cuenta propia | | | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | Tener iniciación formal de actividades, con una antigüedad de a lo menos 6 meses anteriores a la postulación. | |
| | Ser beneficiario activo del Fondo de Cesantía Solidario | <p>No registrar el pago de cotizaciones por parte de alguna persona jurídica y/o natural, distinta al RUT del postulante</p> <p>Personas pertenecientes a registros especiales, tales como los pescadores artesanales registrados en SERNAPESCA, Feriantes registrados en municipalidades, dueños de vehículos como taxis y colectivos inscritos en el Registro Nacional de Transporte Público de Pasajeros (RNTPP) del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones o emprendedores en situación especial avalados por alguna institución del Estado o Municipal.</p> | Poseer experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definidos por Chile Valora. |
| Número de Población Potencial Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 182.000 | 874.711 | 13.887.217 |
| Número de Población Objetivo Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 2.840 | 4.450 | 7.226 |
| Número de Población de Beneficiarios Promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 3.087 | 4.725 | 5.682 |
| Presupuesto por Ley inicial | 2017 | 2017 | 2017 |
| | \$ 989.975 | \$ 1.376.518 | \$ 1.737.104 |
| Ejecutado al 31 de diciembre | 2017 | 2017 | 2017 |
| | \$ 685.183 | \$ 1.049.750 | \$ 1.495.692 |

Tabla 4 Datos del Programa: Elaboración propia a partir de “Fichas Descripción de Programas SENCE 2018”

| | APRENDICES | BONO AL TRABAJO DE LA MUJER | SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN |
|--------------------|---|--|--|
| Descripción | Este programa se basa en la formación dual, en donde la persona es formada por medio de componentes teóricos (enseñanza relacionada o capacitación) y prácticos (formación en la empresa) para sí crear un Plan de Aprendizaje. Con esto, se busca crear un doble objetivo de generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo. | Consiste en un aporte monetario con cargo fiscal, que forma parte del Ingreso Ético Familiar, pagado directamente a las mujeres trabajadoras que hayan postulado y que cumplan los requisitos de acceso y a sus empleadores. | Está orientado a lo(as) trabajadores(as) jóvenes dependientes, sus empleadores(as) y a los trabajadores(as) independientes, con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales, aumentar sus ingresos e incentivar la inserción laboral de este grupo etario, y apoyar económicamente a quienes los contratan. |
| Objetivo | Generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo, a través del desarrollo de competencias que le permitan a la persona llevar a cabo una ocupación. | Mujeres en situación de vulnerabilidad entre 25 a 59 años | Aumentar el ingreso, mejorar las condiciones e incrementar la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras entre 18 y menos de 25 años, que perciben bajos salarios y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población. |
| Requisitos | Trabajadores | Trabajadoras | Trabajadores |
| | Tener desde 15 años y menos de 25 años. Para población con discapacidad no existe límite de edad. | Ser mujer trabajadora dependiente o independiente. | Tener una relación laboral vigente o ser trabajador independiente |
| | Autorización notarial para los menores de 18 años y mayores de 15 años | Tener entre 25 y menos 60 años. | Tener entre 18 y menos de 25 años. |
| | Empresas | Pertenecer al 40% más vulnerable de la población. | Integrar un grupo familiar que pertenezcan al 40% más vulnerable. |
| | Las empresas contribuyentes de primera categoría del Decreto Ley n°824, sobre el impuesto a la renta. | Acreditar renta bruta anual inferior a \$5.439.369 (año 2017), en el caso de modalidad de pago anual o renta bruta mensual inferior a \$453.281. | Acreditar una renta bruta anual inferior a \$5.439.369 ene 1 año calendario en que se solicita el beneficio. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | Los contribuyentes del artículo 22 de la citada ley, esto es pequeños mineros artesanales, pequeños comerciantes que desarrollan actividades en la vía pública, los suplementeros, los propietarios de un taller artesanal u obrero, los pescadores artesanales, inscritos en el Registro establecido al efecto den la Ley General de Pesca y Acuicultura, podrán contratar el número de trabajadores. | Tener al día el pago de sus cotizaciones obligatorias de pensiones y salud del año calendario indicado. | Acreditar una renta bruta mensual inferior a \$453.281, para quienes solicitan pagos previsionales mensuales. |
| | Empresas que posean la calidad de persona jurídica, deberán estar inscritas en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos del SENCE. | No trabajar en institución del Estado o en una empresa con aporte estatal superior al 50%. | Los trabajadores independientes deberán acreditar rentas de las señaladas en el N°2 del artículo 42 de la ley de impuesto a la Renta en el año calendario a solicitar |
| | | Empleadores | Acreditar licencia de enseñanza media, si el trabajador es mayor de 21 años. |
| | | Que sus trabajadores cumplan los requisitos antes mencionados y tengan pagadas sus cotizaciones de seguridad social dentro del plazo legal. | No trabajar en una institución del Estado o en una empresa con aporte estatal superior al 50%. |
| | | | Empleadores |
| | | Que sus trabajadores cumplan los requisitos antes mencionados y tengan pagados sus cotizaciones de seguridad social dentro del plazo legal. | |

| | | | |
|--|--------------|---------------|---------------|
| Número de Población Potencial promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 138.206 | 1.585.603 | 892.006 |
| Número de Población Objetivo promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 1.510 | 340.000 | 439.359 |
| Número de Población Beneficiaria promedio | 2017 | 2017 | 2017 |
| | 1.190 | 383.298 | 333.887 |
| Presupuesto por Ley Inicial | 2017 | 2017 | 2017 |
| | \$ 1.101.214 | \$ 76.965.827 | \$ 76.019.487 |
| Ejecutado al 31 de diciembre | 2017 | 2017 | 2017 |
| | \$ 1.135.103 | \$ 72.316.860 | \$ 66.327.316 |

Tabla 5 Datos del Programa: Elaboración propia a partir de “Fichas Descripción de Programas SENCE 2018”

| FORTALECIMIENTO OMIL | |
|--|--|
| Descripción | Busca atenderá personas de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajos debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. El programa busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). |
| Objetivo | Desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), para lograr la inserción laboral de los(as) beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente y/o independiente. |
| Requisitos | Personas cesantes, o que están buscando mejores oportunidades laborales |
| | Bolsa Nacional de Empleo. |
| | Afiliados al Seguro de Cesantía o quienes hayan accedido a servicios de intermediación laboral, en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de su comuna. |
| Número de población potencial promedio | 2017 |
| | 346 |
| Número de población objetivo promedio | 2017 |
| | 297 |
| Número de población de beneficiarios promedio | 2017 |
| | 298 |
| Presupuesto por Ley inicial | 2017 |
| | \$ 5.469.253 |
| Ejecutado al 31 de diciembre | 2017 |
| | \$ 4.885.051 |

3. Problematización

Para el Chile de los últimos años, la migración se ha venido acrecentando de gran manera, dando como resultado el aumento progresivo de personas extranjeras, lo que se obtiene como resultado los diferentes matices interculturales que se han desarrollado dentro de la sociedad. Estos cambios responden a aspectos políticos, económicos y sociales que ha tenido la región de América Latina. Dentro de los ejemplos más generales, es el país de Venezuela, con los efectos que ha tenido los últimos mandatos presidenciales de Hugo Chávez (2007-2013) y Nicolás Maduro (2013- a la actualidad), por otro lado, se encuentra Perú con la crisis socioeconómica que inicio en los años 90⁵, lo que desencadenó en un aumento de la migración peruana, otro caso es el país argentino, con la crisis vivida en el año 2001, entre otros.

Estos diferentes contextos han provocado que los flujos migratorios tengan más movimientos en los últimos años. Visualizando en Chile tenga alrededor de más de un millón de personas extranjeras, lo que dentro de los principales objetivos es la búsqueda de trabajo. Con esto se establece una nueva relación, entre lo que entrega el mundo laboral y las necesidades de empleo por parte de las personas extranjeras

En este contexto, surge el concepto de Feminización Migratoria, entendiéndose como el aumento del desplazamiento migratorio que han tenido las mujeres por sobre los hombres; y es aquí, donde se produce una importante intersección, en donde las personas extranjeras que no cuentan con documentación regularizada, experimentan la informalidad laboral, inseguridad, discriminación racial y más aun siendo mujeres extranjeras, tienen la condicionante adicional de una discriminación de género, lo que provoca bajos sueldos, salud maternal precaria, entre otros aspectos.

La otra realidad existente, en la cual extranjeros llegan al país con una profesión desde su país de origen, es que no son validados como profesionales, teniendo incluso más años de estudios que la misma población de Chile⁶. Es aquí, donde se encuentran personas que tienen todas las capacidades intelectuales y físicas para el desarrollo de un trabajo formal, pero por

⁵ Abusada Salah Roberto y Pastor Vargas Cinthya, Migración en el Perú, octubre 2008, Lima Perú.

⁶ González G, 2019, "Datos Taller Migración e Interculturalidad", Departamento de Extranjería y Migración.

el sólo hecho de ser migrantes, y más aún, no tener sus antecedentes legales al día, deben desarrollar labores de carácter informal.

De esta manera, entre los problemas más comunes a los cuales se ven enfrentados los migrantes que cuentan con una fuente laboral formal o informal, se tiene la irregularidad con respecto a documentos migratorios, que puede deberse a ingresos no oficiales al país, desconocimiento del sistema chileno, vencimiento de visas, dificultades con el idioma natal, entre otros; sobre todo para personas provenientes de países no hispanohablantes.

Otros problemas identificados son el no reconocimiento de profesiones o estudios realizados en su país natal, desconocimiento de derechos laborales, escasa participación y representación en organizaciones de trabajadores. Como extranjeros muchas veces el miedo por ser despedidos puede impedir la defensa de sus derechos laborales.

4. Justificación

Es de gran relevancia poder estudiar como el SENCE, establece la capacitación para la población migrante, y si este cumple con los requerimientos que el mercado laboral demanda.

A partir de este estudio se buscará evidenciar si esta institución logra generar cursos asertivos y actualizados para el año 2017. Puesto que, como única institución pública dedicada especialmente a la capacitación, se debe comprobar si su oferta se relaciona con las necesidades del mercado laboral.

Este estudio se radica en el año 2017, ya que es donde se comenzaron a implementar cursos de capacitación para personas extranjeras, por lo que es importante conocer el origen de sus lineamientos, y como se relaciona con los procesos laborales. Por otro lado, existe la inquietud de conocer si lograron incorporar el tema idiomático.

Por otro lado, esta investigación ayudará a comprender si la capacitación es el único medio que existe para que extranjeros puedan crear una ruta formativa que facilite el encontrar trabajo.

Con respecto al interés personal, la migración puede ser vista como desventaja laboral para los chilenos, creando sensaciones de discriminación y racismo. Es la importancia de generar conocimiento con respecto a los extranjeros. Entender del por qué se crean masivos flujos migratorios, y como esto puede ser beneficioso para el desarrollo de un país. Asimismo, es de fundamental saber, como las instituciones públicas llevan a cabo el tema migratorio, y logran incorporarlo en el sistema público y político. Además de conocer cuales son los sectores productivos en que se mueven las personas extranjeras.

Entendiendo que este tipo de estudio podría ser un aporte en la toma de decisiones con respecto a las políticas públicas de migración. Los flujos migratorios comprenden una ventaja para el país, no tan sólo por la multiculturalidad, sino en la ampliación de conocimiento, y actualización de profesiones y oficios desarrollados en Chile.

Estableciendo correctamente las medidas a la migración, puede tener como resultado nuevas miradas, mayor productividad y crecimiento.

5. Delimitación del Problema

La delimitación de esta investigación, en el contexto espacial, son los programas sociales de capacitación que desarrolla el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), ejecutados en el año 2017, para población extranjera. Específicamente estos programas son: Capacitación en Oficios Línea Regular, Capacitación en Oficios Línea Sectorial, Becas Laborales y + Capaz, Línea Regular. En este sentido, es necesario señalar que los programas indicados fueron seleccionados por la similitud en las etapas de capacitación y tipo población.

Para estos efectos, se tomó contacto con profesionales relacionados directamente con los temas “capacitación” y “migración”. Estos actores son, el encargado del programa “Becas Laborales”, quien también es el sectorialista en temas de migración; el encargado de Capacitación e Inclusión del Área de Convivencia y Territorio del Departamento de Extranjería e Inclusión, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y el Director de la Fundación Nazca.

6. Pregunta de Investigación

¿Cuál es el nivel de focalización que tienen los cursos SENCE en relación con los sectores productivos en que se desempeña la población migrante en Chile para el año 2017?

7. Objetivo General

Verificar si existe una focalización en los cursos implementados por SENCE en el año 2017 con respecto a los sectores productivos desarrollados por la población migrante en Chile

8. Objetivos Específicos

- Identificar los sectores productivos en que se desarrolla la población migrante en el país.
- Analizar y comprender la estructura institucional, programática y presupuestaria de SENCE con respecto a los lineamientos de migración.
- Analizar los planes formativos y cursos que implementa SENCE.

8. Marco Teórico

La migración en Chile se ha convertido en un tema trascendental y esto se ha visto reflejado en las distintas tomas de decisiones que se han visto en los últimos gobiernos del país. Es por esto la importancia de comprender la conceptualización, tanto de la migración y sus derivados, como los efectos que tiene la capacitación en distintos procesos. Asimismo, los sectores productivos, y entender cómo se desarrolla y divide la economía.

8.1. Migración

Ernst Georg Ravenstein, el primer estudioso que establece la migración teóricamente, fue un geógrafo alemán que comenzó a definir las relaciones que se producen entre los orígenes y destinos que son producidos por flujos de personas. En su escrito "*The Laws of Migration*"⁷, en donde empieza a predominar el camino del estudio conceptual de la migración. Por su parte Joaquín Arango, en su escrito "*Las Leyes de la Migración de E.G Ravenstein, cien años después*"⁸.

Dentro de las definiciones primordiales que establece para el camino del estudio de la migración es el concepto de "*Push and Pull*", el cual determina que el lugar de origen en gran parte tendría factores negativos, que serían determinantes para la elección de marcharse del país de residencia y/o país de origen. También son denominados factores de repulsión (Push), donde estos serían incapaces de generar y satisfacer las necesidades primordiales para las personas. En cuanto al país de recepción, se tendrían mayormente factores de absorción o atracción (Pull), los cuáles se caracterizarían por la diversidad de oportunidades que pueden lograr las personas en todas las dimensiones de su vida.

Por su parte, la autora Cristina Blanco define migración en su documento "Las migraciones contemporáneas"⁹. En primera instancia, la autora identifica y da a conocer las dimensiones que engloban los procesos de migración, las cuales son:

- Espacial: movimiento a producirse entre dos delimitaciones geográficas, desde territorios municipales hasta países.

⁷ Ravenstein, E.G, Jun 1885, Journal of the Statistical Society of London, Vol. 48, N°2, Pag 167-235.

⁸ Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E.G Ravenstein, Cien Años Después. España: Revista Española de Investigación Sociológicas. Pág 8.

⁹ Blanco Cristina, 2000 "Las Migraciones Contemporáneas". Madrid, España: Alianza Editorial

- Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.
- Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.

Comprendiendo de mejor manera el concepto, la autora define migración como *los movimientos que supongan para el sujeto, un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero*. Por lo que se entiende como lineamiento trascendental del concepto, la duración que tiene el proceso migratorio. De esta manera, no se contempla como migración los desplazamientos por estudios, viajes turísticos y de negocios, ya que no implican un mayor tiempo de residencia, ni mucho menos es necesaria la reorganización de vida para ese traslado.

Para la autora Cristina Blanco, existe el proceso de migración, el cual inicia con la *emigración* o abandono por parte del individuo o grupo de personas, desde el país de origen o lugar de emisión y se radica en otro lugar por un tiempo indefinido. La siguiente etapa es la *inmigración* o como lo indica, asentamiento de población extranjera, lugar de recepción de los individuos que se encuentran en desplazamiento.

Este proceso se visualiza como complejo, ya que contempla a un individuo o grupo de personas que se relaciona con dos partes diferentes geográfica y culturalmente, entre otros aspectos, lo que consigue resultados y consecuencias que afectan a ambas partes, en un tiempo determinado.

8.2. Flujos Migratorios

Se señala en el informe de "Fundamentos de Gestión para la Migración, Volumen I", de la Organización Internacional para Migraciones (OIM).

"Los flujos migratorios han sido, y continuarán siendo, vectores importantes del cambio social, económico y cultural. La relación entre la migración y la historia es dinámica. La migración ha hecho a la historia, y la historia ha creado las circunstancias para el

*desarrollo de formas de migraciones variadas y complejas. La migración es parte de la historia, y la historia es parte de la migración..."*¹⁰

La medición del flujo migratorio recae principalmente en los conceptos de Migración Bruta, en donde sólo se contempla las salidas de un lugar y entrada en otro. Por otro lado, se encuentra el concepto de Migración Neta que es, en definitiva, el saldo de inmigrantes (cantidad de personas que llega a un lugar determinado) menos emigrantes (cantidad de personas que salen de lugar determinado).

Hasta hace un tiempo, los países desarrollados era punto fijo a la hora de determinar el lugar al cuál se pretende llegar, sin embargo, en la actualidad cualquier país que responda a las condiciones básicas puede ser una opción concreta; no tan sólo el bienestar económico, sino que la idea de tener una vida sin represiones y el derecho de elegir las opciones más básicas para la sustentación, pueden ser razones más que fundamentales para dejar el país de origen.¹¹

8.3. Sectores Productivos

En Chile, los sectores productivos son estudiados y analizados a través del Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL). De acuerdo con la Resolución Exenta 136 del 2010, que aprueba reglamento que regula el desarrollo de proyectos de competencias laborales y el funcionamiento de organismos sectoriales de competencias laborales, se señala en el título II Artículo 5 que:

“El OSCL es una instancia estratégica de coordinación y consenso, conformada por los actores más representativos de un sector productivo, cuyo objetivo es definir y proyectar la participación del sector en el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, identificar los perfiles ocupacionales prioritarios para dicho sector, validarlos, solicitar a ChileValora su acreditación y velar por la vigencia y actualización de los mismos, cuando corresponda.”

Para dar cumplimiento a las funciones designadas a estas instancias estratégicas, es de gran importancia la información que entrega los “Estudios Sectoriales”, los cuales se define como “La caracterización de un sector productivo que permite identificar las principales

¹⁰ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fundamentos de Gestión para la Migración, Volumen I, http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v1/volume1.html

¹¹ Faura, U, & Gómez, J. (2022). ¿Cómo medir los flujos migratorios? Papers, Revista Sociológica, 66, 15-44

necesidades y requerimientos del capital humano, tecnología, aspectos claves del mercado y proyección de crecimiento y competitividad para el mediano y largo plazo. Tiene como objetivo entregar información actualizada y de fuentes primarias y secundarias acerca de las áreas que resulten claves para la identificación de perfiles ocupacionales, el desarrollo de procesos de evaluación y certificación de competencias laborales y de oferta formativa asociada”

8.4. Capacitación

La definición de capacitación para Idalberto Chiavenato, es “*el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos*”¹²

Para este mismo autor los objetivos de la capacitación son claros, los cuales dentro de los más relevantes son:

- *Preparar a las personas para la realización inmediata de diversas tareas del puesto.*
- *Brindar oportunidades para el desarrollo personal continuo y no sólo en sus puestos actuales, sino también para otras funciones más complejas y elevadas.*¹³

A partir de la definición, se indica que la capacitación establece un tiempo a corto plazo, lo cual ayuda a que la aplicación de los nuevos conocimientos sea incorporada de inmediato y que el proceso laboral sea continuo. Asimismo, se puede lograr diferentes aprendizajes y habilidades en un tiempo determinado, creando así un elevamiento profesional y laboral.

En el mismo libro de Chiavenato, hace una recopilación de diversas definiciones de capacitaciones. Pero una de las definiciones que tiene más relación con la investigación es la de William McGehee, donde define la capacitación como la “*Educación especializada. Comprende todas las actividades, que van desde adquirir una habilidad motora hasta*

¹² Chiavenato I. (2007) Administración de Recursos Humanos “El Capital Humano de las Organizaciones”, pág. 386, Octava Edición.

¹³ Chiavenato I. (2007). Administración de Recursos Humanos “El Capital Humano de las Organizaciones”, pág. 387, Octava Edición.

proporcionar conocimientos técnicos, desarrollar habilidades administrativas y actitudes ante problemas sociales”

8.5. Normativa de Capacitación

8.5.1. Decreto de Ley N°1446

El 1° de mayo de 1976, se aprobó el estatuto de Capacitación y Empleo, que da cuenta de la capacitación y el progreso necesario para que los trabajadores del sector privado, con previo acuerdo con el sector público.

Esta ley establece dos lineamientos principales, la “Capacitación Ocupacional”, la cual tiene la acción de supervigilar los programas de capacitación que desarrollan las empresas, junto con el otorgamiento de becas a personas, para el desarrollo de cursos de capacitación de algún programa específico. Por otro lado, se tiene el “Fomento al Empleo”, que da cuenta de las acciones para facilitar y apoyar el proceso de colocación para una mayor empleabilidad. Además, se busca el trabajo de coordinación con otros países para el mejoramiento del empleo por medio de la integración y los convenios a desarrollar.

Los beneficiarios de este sistema son aquellos que encuentren empleados, cesantes y desempleados, buscando trabajo por primera vez.

Asimismo, establece el concepto de orientación ocupacional, que da cuenta de la entrega de información con respecto a estudios y actividades que lleven el tema de la capacitación, necesaria para que la persona mejore su situación laboral.

La Ley establece como institución de regulación de Capacitación y Empleo, al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual tiene como principales objetivos la dirección y supervigilancia de estos servicios.

Comprende el concepto de Capacitación Ocupacional según el "Art 9°...proceso destinado a promover, facilitar, fomentar y desarrollar las aptitudes, habilidades o grados de conocimiento de los trabajadores con el fin de permitirles mejores oportunidades y

condiciones de vida... incrementando la productividad nacional"¹⁴. Indicando que las actividades de capacitación serán responsabilidad de la empresa y quien lo desarrollará serán los Organismo Técnicos autorizados por el Servicio Nacional.

Con respecto a la Capacitación Ocupacional ejercida por las empresas, éstas deben ser informadas al Comité de Empresas con el propósito de velar por que los programas de capacitación cumplan con sus horas y contenidos mínimos, comprendiendo la calidad como principal factor. Los gastos de esta capacitación serán de cargo de la misma empresa, pero se podrán compensar por medio de las obligaciones tributarias, entendiéndose que los contribuyentes que corresponden a la primera categoría podrán restar del impuesto a la renta a pagar, por concepto de capacitación ocupacional. Sólo será devuelto hasta el 1% equivalente a la suma total de remuneraciones imponibles pagadas al personal.

La Capacitación efectuada por el Estado se establecería por medio de un programa de becas, con esto buscaría direccionarlo a las áreas que no abarque la capacitación efectuada por las empresas privadas. Los principales beneficiarios serán los cesantes, y desocupados que buscan trabajo por primera vez. Con respecto a la colocación, lo comprende como las acciones que relaciona las personas que buscan ocupación con las empresas o servicios que las ofrecen, por medio de un contrato de trabajo. Este proceso se llevará a cabo a través de oficinas municipales de colocación, puesto que ellos serían los encargados de administrar las ofertas que llegan y que fueron investigadas.

Por último, esta Ley crea el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo estableciéndola como la institución estatal de capacitación, teniendo como principales acciones la de supervigilar y fiscalizar las oficinas municipales y privadas de colocación; incluyendo dentro de esta, la fiscalización a la capacitación empresarial. Por otro lado, es el encargado de autorizar y reconocer los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC). Por último, tiene el deber de celebrar convenios en todos sus aspectos territoriales, privado y/o público para cumplir los fines institucionales.

¹⁴ Decreto de Ley N° 1446. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile 1 de mayo de 1976.

8.5.2. Ley N°19.518

Esta Ley fija el nuevo Estatuto de Capacitación, teniendo como fecha de publicación el 14 de octubre de 1997, la cual busca por sobre todo la innovación y modernización del sistema de capacitación en Chile.

Para esta Ley se crea el Consejo Nacional de Capacitación, el cual tiene como función la asesoría técnica y política al Ministerio del Trabajo y Previsión Social para la formulación de políticas públicas sobre capacitación. Este consejo estará compuesto por el ministro del Trabajo y Previsión Social, el cual lo preside, además de los ministros de Hacienda, Economía, Educación, dentro de los más importantes.

Por otro lado, el SENCE, es quien podrá autorizar y registrar los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), quienes tendrán la función de capacitar, por ejemplo, a las empresas y con derecho tributario. Además, su financiamiento puede provenir del Fondo Nacional de Capacitación o Fondos Públicos.

Esta Ley, no contiene mayor diferencia en las definiciones de la anterior Ley N°1.446, ya que sólo da a entender la estructura orgánica que tiene este servicio público de capacitación.

Revisar que todo lo expuesto tenga relación con el problema de investigación y ayude a precisarlo, definirlo y/o ubicarlo. Está algo largo, revisar lo que no aporte y ver si se puede recortar.

9. Marco Metodológico

A continuación, se indicarán las principales características, técnicas y herramientas a ocupar en el desarrollo del presente estudio.

9.1. Tipo de Investigación

El estudio realizado será bajo la investigación, tanto documental como de campo. Esto responde, en primera instancia en lo documental ya que es necesario analizar la información entregada por SENCE. Esta información dará en específico los cursos en que se desarrollan las personas migrantes en el año 2017.

Adicionalmente, el tema de sectores productivos será abarcado a partir de la investigación de documentación, de esta manera su comprensión ayudará a crear los filtros necesarios para categorizar los cursos desarrollados por SENCE, ya que para el año estudiado esta información no se contemplaba. Y adicionalmente establecer en qué sectores se mueve laboralmente la población migrante.

Por otro lado, la investigación será observada por medio de trabajo de campo, ya que parte del problema debe ser estudiado por medio de entrevistas a profesionales que se relacionan con los temas migratorio y capacitación. Dentro de las instituciones que se relacionan con los entrevistados, se buscó un acercamiento del tema migratorio en distintas miradas, tanto público como no gubernamental.

En primera instancia Sence se encuentra como primera fuente de información, siendo este el único organismo estatal que entrega capacitación en Chile. Por otro lado, la mirada desde el Departamento de Extranjería e Inclusión del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ayudará a comprender el escenario del tema migratorio a nivel nacional, visualizando de mejor manera el escenario y datos del año estudiado. Y por la mirada desde la fundación que trabaja desde cerca con la población migrante, proporcionará las distintas realidades que vivieron las personas extranjeras al ingresar al país.

Estas contemplan una serie de preguntas, iguales para los tres profesionales.

Se buscará comprender de mejor manera los temas a tratar, pero también se primará que la conversación sea fluida y de manera natural para acceder a mayor información, como, por

ejemplo, opiniones técnicas de estas dos directrices estudiadas, también posibles soluciones a los temas de migración y como la capacitación puede ser factible en el modelo económico.

9.2. Nivel de Estudio

Las características de la investigación se darán bajo los aspectos Exploratorios; la capacitación en población migrante en Chile es un tema que aún no contempla muchos estudios, por ende, es importante crear nuevos caminos que fortalezcan y refuercen la solución a esta nueva problemática pública. Adicionalmente se establecerá tres entrevistas a actores claves y personas expertas los temas a tratar que, a través de su experticia y experiencia, ayuden a comprender de mejor manera los términos de capacitación y migración. En primera parte, el actor clave será la persona encargada en el tema migración dentro de la institución de SENCE, quien nos dará los principales lineamientos, tanto como sectorialista de tema de migración como encargado de programa.

Las Personas expertas cumplirán un rol de entregar información con respecto a cómo se visualiza un perfil académico-profesional de la población migrante en el país, entre otros aspectos relevantes.

Por otro lado, en la investigación se decidió optar por lineamientos de tipo Descriptivo, entendiendo que la primera acción del estudio es la recolección de datos para comenzar a crear características de un perfil que ayude a comprender los aspectos laborales más importantes de la población migrante. Será fundamental el análisis del trabajo que establece SENCE en la capacitación en Chile, examinado sus planes formativos y los cursos que desarrollan en el año 2017.

Bajo un enfoque mixto Cualitativo-Cuantitativo, también llamado metodología mixta. Esto ayudará a explorar de manera particular a lo general, sobre la información recabada de los puntos más importantes del estudio, que son la capacitación entregada por SENCE y el mundo laboral que desarrolla la población migración en Chile.

9.3. Población y Muestra

El universo de la muestra se abarcará por medio de la recolección de información obtenidos por base de datos entregados por SENCE. Se hará un filtro en el cual sólo se seleccionará a personas migrantes que hayan participado en los cursos SENCE, específicamente en el año

2017, por medio de los programas de Capacitación en Oficio Registro Especial, Capacitación en Oficios Sectorial, Becas Laborales y Más Capaz Línea Regular.

Por otro lado, por medio de la recolección de estudios, documentos e informes, entre otros, se buscará establecer cuáles serían los sectores productivos en qué se desarrollan las personas migrantes en Chile en el año 2017.

9.4. Instrumento de Recolección de Datos

Las técnicas para utilizar en el desarrollo de la investigación son, en primera instancia, la revisión de información y documentación que ayudará a comprender de mejor manera el tema migratorio en Chile, sus principales sectores laborales, normativa existente, teorías y establecer como es estructuralmente el SENCE, y como esta institución lleva a cabo la capacitación para la población migrante.

Por otro lado, se encuentra el análisis de Bases de Datos entregados por SENCE, esta información se solicitó al Encargado de Capacitación en Oficios, Línea Sectorial. Estos datos fueron enviados vía mail por la Encargada del Programa Lorena Córdoba. Esta información tendrá fecha de corte el 14 de septiembre del 2018, pero estudiando solo el año 2017.

Esta base proviene de los sistemas internos de la institución, que da cuenta del estado del curso en relación a cada alumno, pero en este caso específico, sólo se trabajará los aspectos a importar, como la cantidad de personas que participaron en los cursos de capacitación, sexo, nacionalidad, oficios a desarrollar y modalidad de capacitación. Con esta información se podrá extraer que oficios fueron los que desarrollaron las personas extranjeras, comprendiendo desde el lado de oferta como la demanda de capacitarse.

Adicionalmente se estudiará los planes formativos, con esta información solo se tratará de contemplar en qué sectores productivos se mueve SENCE. Por lo que el total de 429 planes formativos para el año 2017 se categorizará en sectores productivos.

Por último, el medio de "Entrevista Semi-Estructuradas", a través de este se podrá extraer de manera clara y precisa la información a solicitar. Tal vez en un principio se buscará que las interrogantes de los temas estudiados sean respondidas unificadamente, pero al mismo tiempo, se espera que los temas salgan de sus lineamientos y se pueda crear una discusión que ayude a incrementar el conocimiento. Estas entrevistas serán desarrolladas con preguntas generales que ayuden a que más temas puedan ser conversados de manera fluida. Estas

interrogantes serán enfocadas principalmente en las funciones que desarrollan en las distintas instituciones a las cuales trabajan, además de consultar como es la visión de la capacitación en población migrante, y por supuesto dentro de sus experiencias laborales como pueden definir un perfil académico-profesional.

Las personas seleccionadas para el desarrollo de las entrevistas fueron, en primera instancia, y como actor clave en esta investigación, la persona que cumple con todos los aspectos necesarios dentro de SENCE para este estudio, uno como el Encargado del programa de Becas Laborales y a su vez sectorialista en tema de migración. Es por esto, que no tan sólo nos da la visión programática, sino que adicionalmente ve los principales lineamientos migratorios en la institución.

Por otro lado, las demás entrevistas se realizarán al encargado de Capacitación e Inclusión del Área de Convivencia y Territorio del Departamento de Extranjería e Inclusión, Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Y al director de la Fundación Nazca. Ellos nos proporcionarán información con respecto al perfil académico y la mira de la capacitación dentro de la población migrante, entre otras cosas.

Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial en sus instituciones correspondientes durante el primer semestre del año 2019.

9.5. Análisis y Procesamiento de la Información

El análisis de esta investigación se realizará por medio de tres acciones: la primera es la revisión de información, material y documentación relacionada a la población migrante en Chile, específicamente en el desarrollo laboral, así mismo es importante comprender la migración como concepto.

Adicionalmente la sistematización de base de datos, las cuales fueron autorizadas y entregadas por personal de SENCE. Dentro de estas bases se salvaguardará el contenido de la información, principalmente datos personales que pueden contener, estableciendo como medio de observación datos como sexo, nombre de curso, situación de asistencia del alumno, dentro de lo más importantes. Adicionalmente se comprenderá estructuralmente la institución, como establecen la capacitación en el país.

Por último, el análisis vendrá por medio de las entrevistas que se realizarán a las personas expertas en temas a desarrollar, como lo es el encargado del tema de migración en el SENCE,

un funcionario de una Fundación relacionada a la población migrante en Chile; y, un funcionario del Departamento de Extranjería.

10. Análisis e Interpretación de Datos

10.1. Análisis de los planes formativos de SENCE

Para el año 2018 existían alrededor de 429 planes formativos que se encuentran en el catálogo nacional. Dentro de la página institucional oficial se denomina a planes formativos como “conjunto de módulos de formación asociados a unidades de competencias laborales de un perfil, ocupación u oficio¹⁵”.

Para comprender de mejor manera la estructura de un plan formativo, se debe entender cómo se relaciona directamente a un perfil laboral¹⁶, la cual detalla cada unidad de competencia laboral¹⁷ que debe contener la profesión u oficio. En el listado que tiene SENCE, algunos de sus planes se encuentran relacionados con ChileValora, esto significa que la persona que realice el curso bajo este podrá certificar sus competencias laborales.

A partir de la observación del listado de planes formativos, se establece que el sector productivo con mayores cursos de capacitación es la “Elaboración de Alimentos y bebidas” correspondiendo a la cantidad de 85 cursos, de su totalidad es 19,81%. Algunos de los cursos son como, por ejemplo; Distribución y Venta de Productos de Panadería y Pastelería, Manejo de Viñedos u Operación de Equipos de Envasados de Productos Lácteos, entre otros.

El segundo sector productor es agrícola y ganadero, la cual tiene una cantidad de 50 cursos, que es igual al 11,65%. Para este sector existen cursos como; Manejo Industrial de Hortalizas Destinadas a Mínimos Procesos, Operario de Manejo de Cultivos Orgánicos, Operaciones de Cámaras de Frío. Dentro de los sectores que tiene mayor cantidad de curso, el tercer lugar corresponde a Construcción, la tiene 38 curso, que corresponde al 8,85% del total de la

¹⁵ Catálogo Nacional de Planes formativos SENCE.

¹⁶ Perfil Laboral u Ocupacional; Es una agrupación de unidades de competencia laborales (UCL), relevantes para una determinada área ocupacional u oficio, según lo determine el organismo sectorial de competencia laboral respectivo.

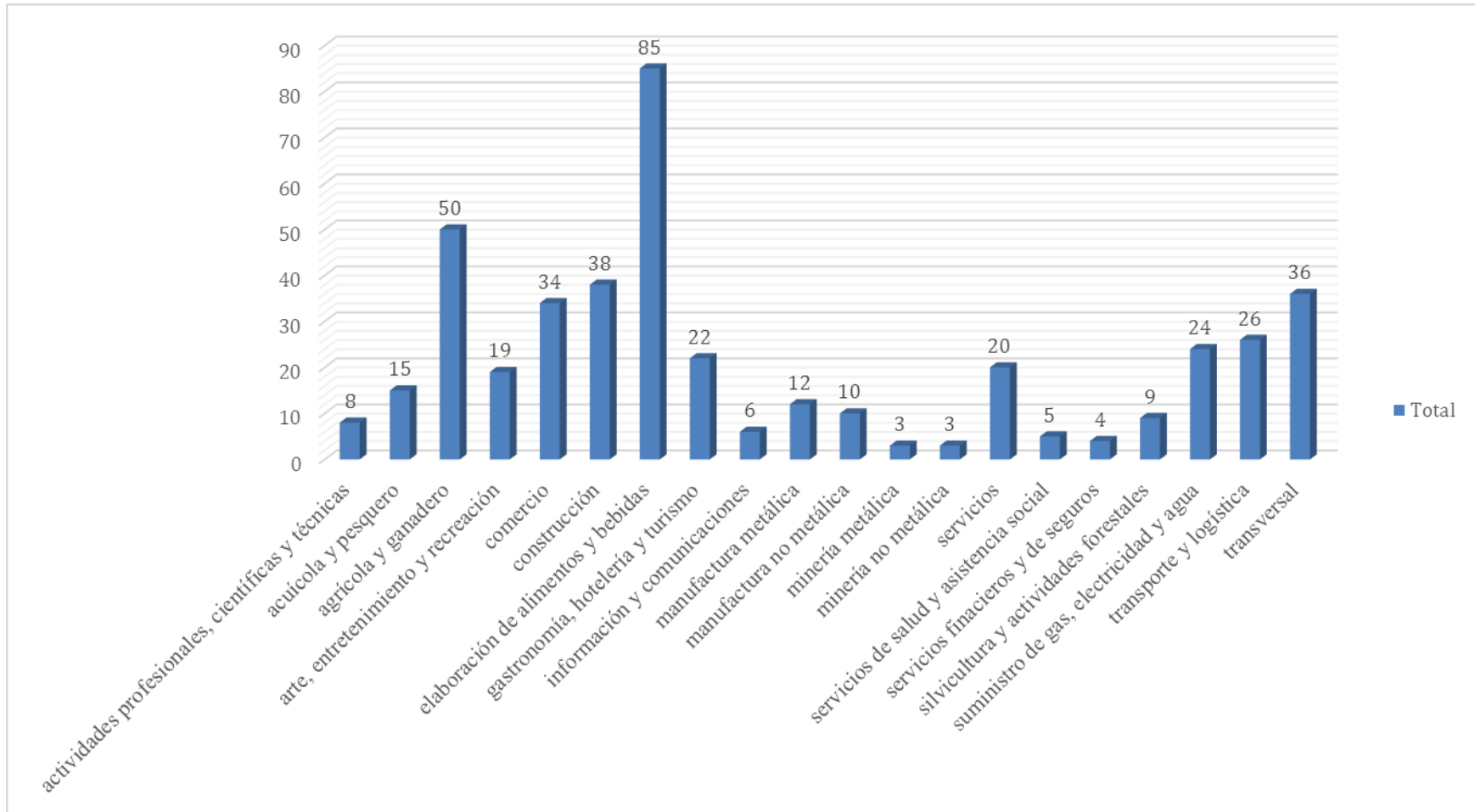
¹⁷ Unidad de Competencia Laboral; es un estándar que describe los conocimientos, las habilidades y aptitudes que un individuo debe ser capaz de desempeñar y aplicar en distintas situaciones de trabajo, incluyendo las variables, condiciones o criterios para inferir que el desempeño fue efectivamente logrado.

muestra, algunos ejemplos son; Actividades de Apoyo al Pintor, Operación de Excavadora Compacta, Técnicas de Producción de Aglomerados y Vibrados de Hormigón.

Estos tres principales sectores productivos corresponden al 40,3% de la totalidad de los planes formativos, comprendiendo que va de la mano la demanda por estos sectores y oficios, como también responde a las necesidades del mercado laboral.

A modo de aclaración, dentro del listado que se encuentran vigentes para los planes de formativos existe la denominación de transversal, estos pertenecen a módulos que tiene como objetivo complementar los oficios que se desarrollarían, van relacionados a la seguridad, higiene, idiomas, desarrollo de tecnología.

Figura 1 Sectores de los planes formativos de SENCE



Elaboración propia a partir de matriz entregada en Pagina Web <https://aplicaciones.sence.cl/SIPFOR/Planes/Catalogo.aspx>, información obtenida el 10 de octubre 2018

10.2. Análisis de Programas de SENCE

La información analizada fue entregada directamente por SENCE, obtenida de los sistemas internos que proporcionan la información con respecto a los, cursos, región, presupuesto, asistencia, estado final del curso, Sexo, entre otros. Por otro lado, todos los datos que incluyeran información personal no fueron presentados ni observados.

Para llevar a cabo el análisis de la información, se utilizó dicha planilla, la cual tiene como nombre “Reporte Ampliado de SIC”, con fecha de corte el 14 de septiembre del 2018. Esta planilla no contenía información de los sectores productivos por cursos, por lo que manualmente se incorporaron por medio de la comparación y análisis del Catálogo de Competencias Laborales de ChileValora. Al mismo tiempo, se cotejó y analizó con el Catálogo Nacional de Planes Formativos de SENCE. A partir de estas dos referencias se detalló el Sector Productivo pertinente a las características del oficio.

Por otro lado, la selección y filtro de información fue establecida por, el tipo de modalidad el curso (Fase Lectiva¹⁸, Fase Lectiva con Práctica Laboral¹⁹ y Fase Lectiva con Seguimiento²⁰), el estado de Aprobación²¹ que tuvieron las personas en los cursos, además de la nacionalidad, sexo y sector productivo. Con todo esto se da los principales resultados para el análisis en el desarrollo de la información.

Por último, de todos los programas señalados en los antecedentes, en primer lugar, sólo se tomarán en consideración los que se encuentran bajo la denominación de “Programas Sociales del Departamento de Capacitación a Personas”. Como otra arista, es la población vulnerable con al menos algún porcentaje de vulnerabilidad bajo los instrumentos de

¹⁸ Fase Lectiva: En esta Fase se agrupan los componentes de la formación. Esto se desprende en los Componentes Técnicas que se entiende como la formación en un conjunto de tareas normalizadas respecto de una labor que implica un desempeño Laboral. La enseñanza de éstas puede realizarse a través de un conjunto de módulos que permitan a la persona que recibe la formación, conocer y manejar una serie de aprendizajes esperados. Por otro lado, los Componentes Transversales corresponde a los módulos complementarios, cuyo objetivo es perfeccionar la formación técnica en torno a las habilidades de tecnología y herramientas de empleabilidad.

¹⁹ Fase Práctica Laboral: Consiste en la pasantía de los/as alumnos/as en una empresa o servicio público, cuyo objetivo es que el alumno ingrese al mercado laboral y continúe su proceso de formación, aplicando los conocimientos y competencias adquiridas durante la Fase Lectiva.

²⁰ Fase de Seguimiento: Una vez culminada y Aprobada la Fase Lectiva, los alumnos pasarán a desarrollar las competencias adquiridas durante la etapa anterior, a partir del Seguimiento Plan de Negocios y acompañamiento respectivo.

²¹ Aprobado: Si el Alumno cumplió, con a lo menos un 75% de asistencia a la totalidad de las horas de su Fase Lectiva o Práctica Laboral o en caso de intervención independiente, si el alumno desarrolló al menos 90% de las actividades previstas en el plan de negocio durante la Fase de Seguimiento Plan de Negocios. En estado aprobado además quedarán los alumnos que cumplieron con el proceso de Nivelación.

medición. Al mismo tiempo los siguientes programas tienen una estructura similar de formación de capacitación, los cuales son Capacitación en Oficios, Capacitación en Oficios Sectorial, Becas Laborales y + Capaz.

A continuación, se explicará brevemente del por qué no se tomaron en consideración a la hora de estudiar los resultados obtenidos:

- Programa Impulsar Personas (Franquicia Tributaria), no se encuentra dentro de los factores de análisis puesto que son personas que deben estar contratados bajo una empresa que obtenga este incentivo tributario.
- Programa Transferencia del Sector Público sólo busca la inserción laboral a personas se encuentren en instituciones públicas como el Ejército o la Armada.
- Becas Fondo Cesantía Solidario las personas a participar se deben encontrar inscritas en la Bolsa Nacional de Empleo y las mismas personas son las que deciden donde capacitarse, no se establece el ejercicio en donde el programa señale los lineamientos de capacitación.
- Bono Empresa y Negocio ocurre lo mismo que el anterior, las personas son quienes deciden su capacitación y además debe contar con ser representante legal o dueño de una empresa.
- Evaluación de Competencias sólo tiene el fin de reconocimiento de las competencias laborales.
- Para el programa Aprendices las características de “formación dual”, por medio de lo teórico y lo práctico busca el desarrollo de los trabajadores dentro de una empresa específica. Además, la misma empresa es quien gestiona el proceso de realización de relatorías.
- Bono Trabajo de la Mujer, radica en un aporte monetario y no formación de capacitación a mujeres vulnerables.
- Subsidio al empleo Joven corresponde al aporte monetario a jóvenes que se encuentran trabajando de forma dependiente o independiente para así mejorar sus condiciones salariales.

- Fortalecimiento de las OMIL sólo corresponde al trabajo de atención y orientación a personas que no pueden acceder a trabajo.

10.3. Programa Capacitación en Oficios Línea Regular, Ejecución año 2017

➤ Objetivo Capacitación en Oficios Línea Regular

Generar competencias en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, aumentar sus ingresos²².

➤ Criterios de Focalización²³

- Pertenecer al 60% más vulnerable de la población.
- Tener entre 16 y 65 años.
- No poseer estudios de educación superior completos.
-

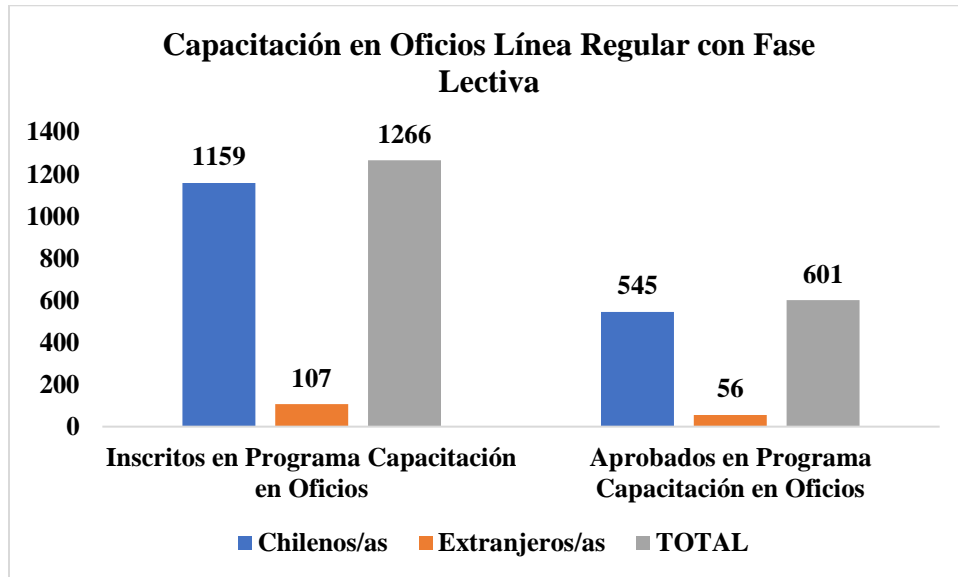
Cursos con modalidad Fase Lectiva

Para la ejecución del año 2017 en el programa Capacitación en Oficios, Línea Regular, existieron un total de 1266 personas inscritas para realizar los cursos bajo esta modalidad y programa. De este total sólo 107 fueron personas extranjeras.

²² Ficha de Diseño “Capacitación en Oficios Registro Especial año 2017”, marzo 2017.

²³ Ficha de Diseño “Capacitación en Oficios Registro Especial año 2017”, marzo 2017.

Gráfico 1 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

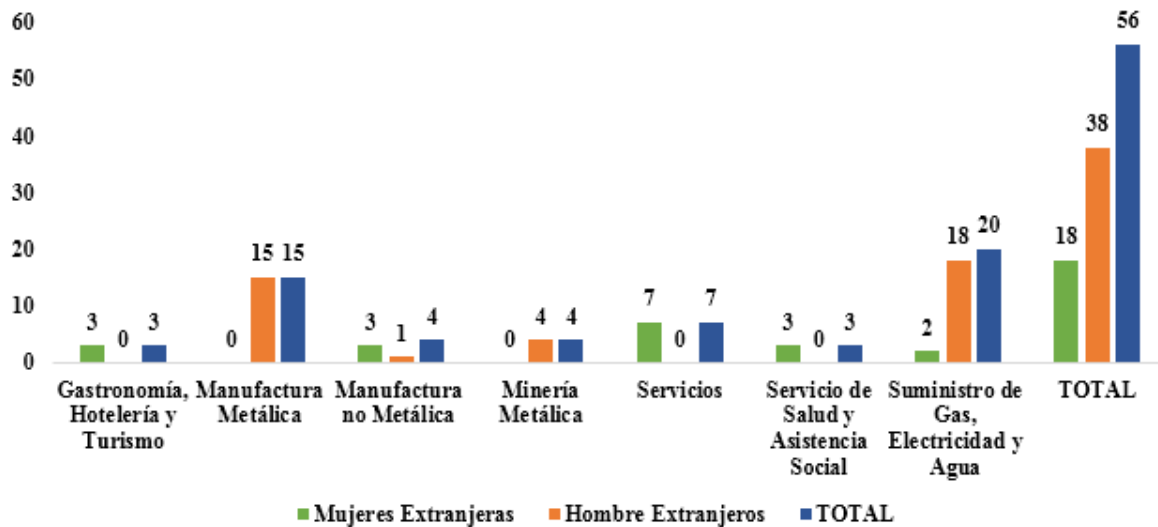


Dentro de la información de personas aprobadas, que corresponde a un total de 601 personas, 56 extranjeros terminaron el proceso, lo que equivale al 9,31% de los aprobados totales. Por ende, se puede señalar que poco más de la mitad de las personas inscritas completaron el proceso de Fase Lectiva.

A partir de los 56 extranjeros en calidad de aprobados, 18 personas son mujeres y 38 hombres. Se identifica entonces que, entre ambos sexos, los sectores en los que existe mayor participación son Suministro de Gas, Electricidad y Agua, Manufactura Metálica y Servicios.

Gráfico 2 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

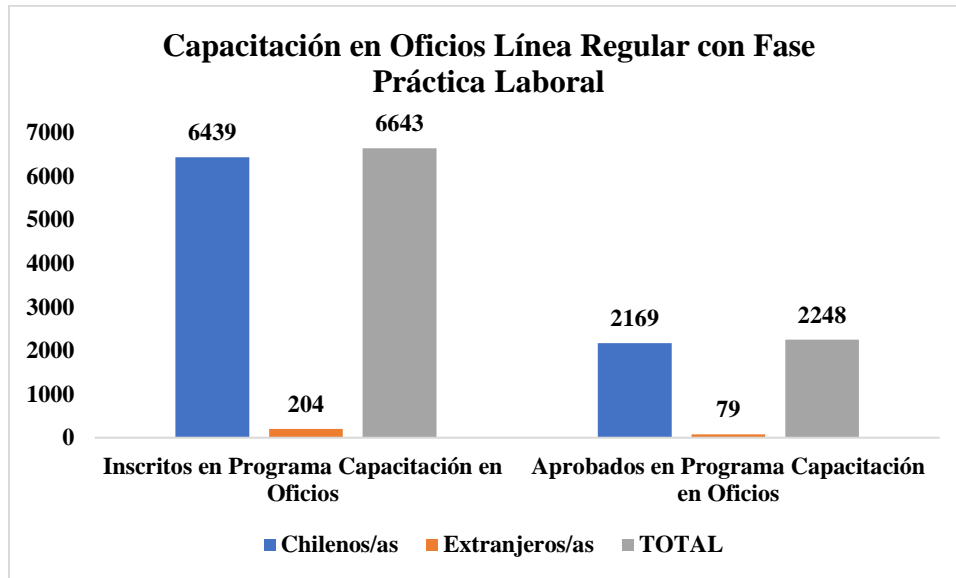
Población Extranjera en Capacitación en Oficios Línea Regular con modalidad Fase Lectiva



Cursos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Para los cursos con modalidad Práctica laboral aumenta considerablemente la participación, de 601 en Fase Lectiva pasa a 2248 en Práctica Laboral. Este aumento se refleja en la población extranjera de 56 a 79 personas aprobadas, lo que equivale el 3,51% del total de inscritos.

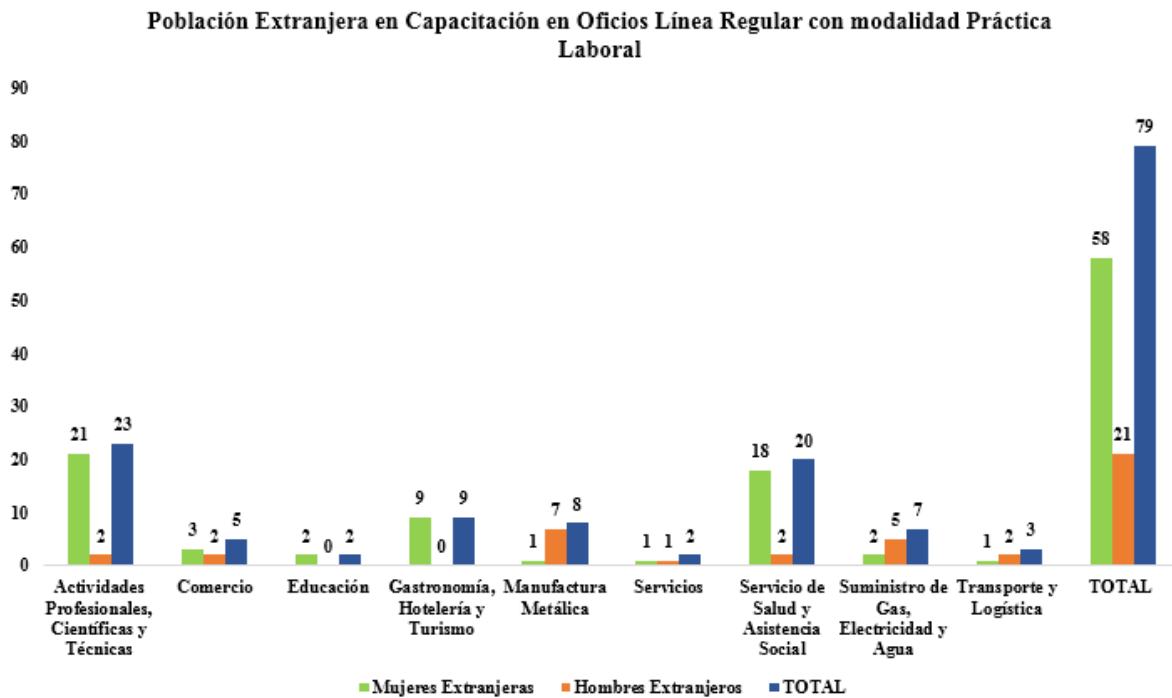
Gráfico 3 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



Del total de aprobados, la muestra se distribuye entre 58 mujeres y 21 hombres. Con esto, se identificó que los sectores para los cuales se realizaron cursos de capacitación fueron Actividades Profesionales Científicas y Técnicas 23 personas, luego lo sigue Servicio de Salud y Asistencia Social 20 personas, y en el tercer lugar es Gastronomía, Hotelería y Turismo 9 personas.

De esta manera, se puede identificar a partir de los datos, como la preferencia será realizar un curso con modalidad práctica laboral, en donde lo teórico pueda ser ejercido de inmediato.

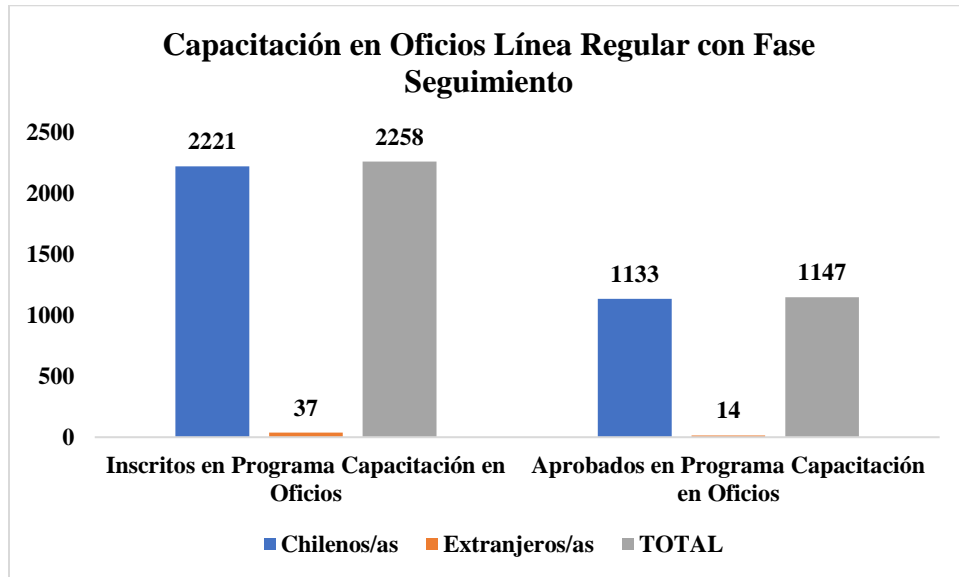
Gráfico 4 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



Cursos con modalidad Fase Lectiva con Seguimiento

Dentro de la modalidad de Fase Lectiva con Seguimiento, el total de inscritos fue de 2.258, dividiéndose en 2.221 chilenos y 37 extranjeros, Con respecto a los aprobados, las personas extranjeras son 14 de un total de 1147, lo que equivale a un 1,22%.

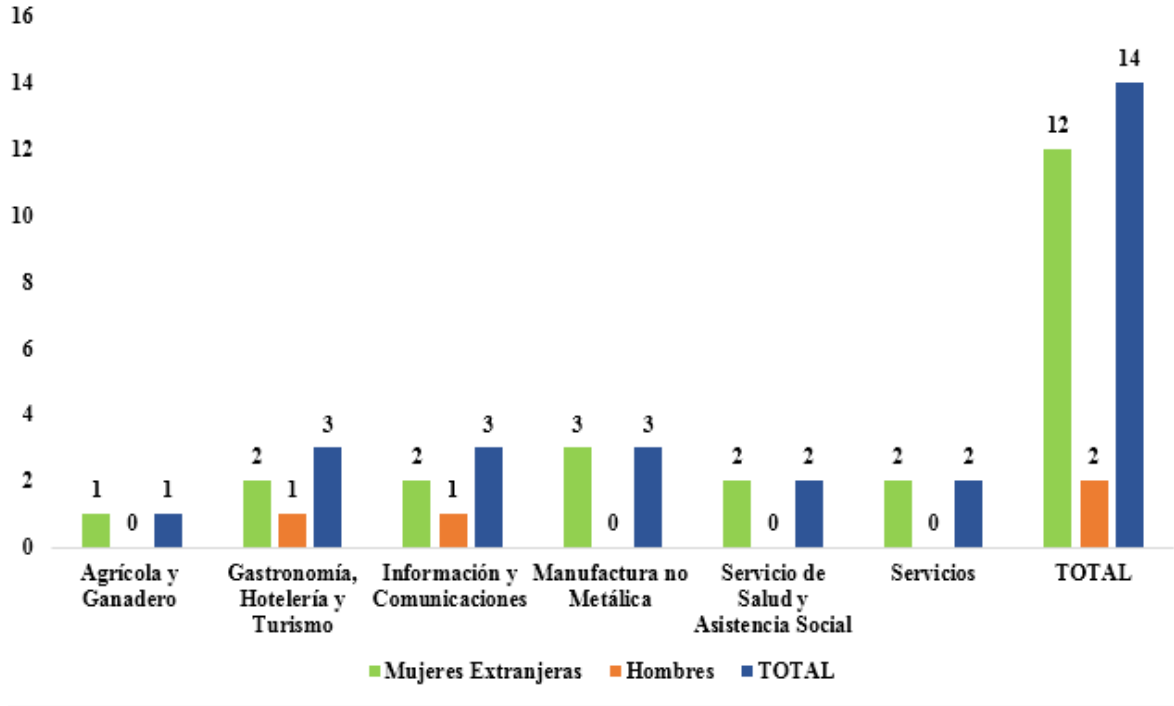
Gráfico 5 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



De las 14 personas aprobadas 12 son mujeres y sólo participaron 2 hombres extranjeros. Los principales sectores son Gastronomía Hotelaría y Turismo, Información y Comunicaciones y por último Manufactura no Metálica.

Gráfico 6 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

Población Extranjera en Capacitación en Oficios Línea Regular con modalidad Fase Seguimiento



10.4. Programa Capacitación en Oficios Sectorial, Ejecución año 2017

➤ Objetivos Capacitación en Oficios Sectorial

Generar competencias laborales de acuerdo con los requerimientos de capital humano de los sectores productivos, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad²⁴.

➤ Criterios de Focalización²⁵

- Tener entre 16 a 65 años.
- Tener la edad exigida por el sector productivo.
- Pertenecer al 60% más vulnerable de la población.

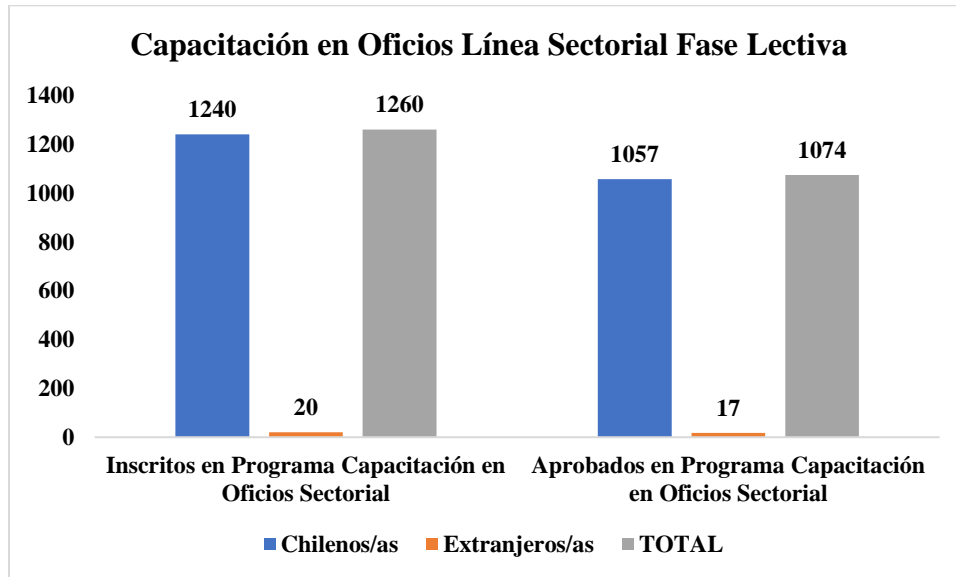
Cursos con Modalidad Fase Lectiva

En el Programa Capacitación en Oficios Sectorial, se inscribieron 1.260 personas para el desarrollo de estos oficios. Esta cifra se divide entre 1.240 chilenos, y tan sólo 20 extranjeros. De estos, 1074 aprobaron, de los cuales 1.057 son chilenos y 17 extranjeros, una cantidad muy baja, correspondiente a tan sólo el 1,58%.

²⁴ Ficha de diseño “Capacitación en Oficios Sectorial año 2017”, marzo 2017.

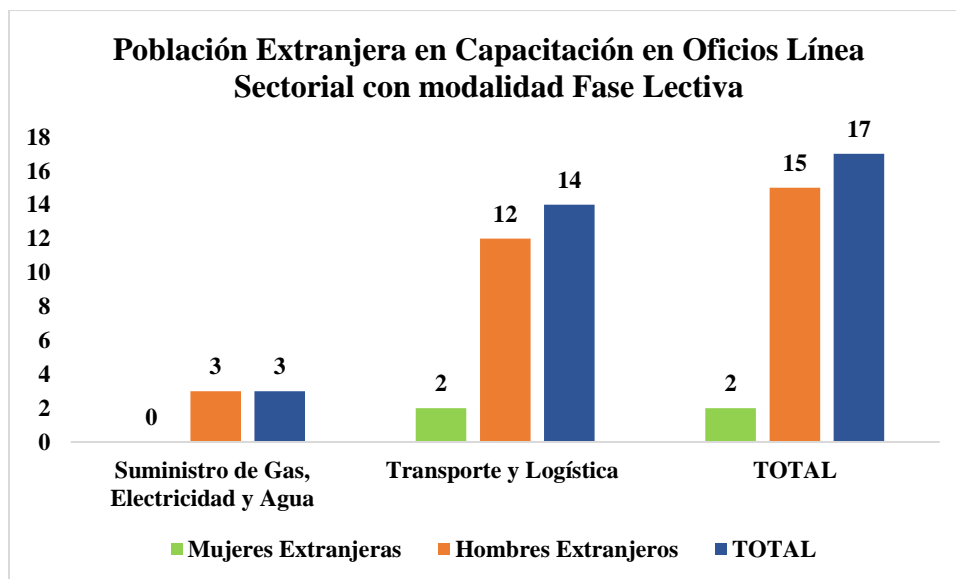
²⁵ Ficha de diseño “Capacitación en Oficios Sectorial año 2017”, marzo 2017.

Gráfico 7 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



Se mantiene el patrón, en cuanto los sectores productivos, siendo estos Suministro de Gas, Electricidad y Agua, junto con Transporte y Logística, lo que equivale a 15 hombres. En el caso de las mujeres, sólo existen 2 personas aprobadas en el sector de Transporte y Logística.

Gráfico 8 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



10.5. Programa Becas Laborales, Ejecución año 2017

➤ Objetivo Becas Laborales

Aumentar la empleabilidad de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través del mejoramiento de las competencias laborales, por medio de la capacitación en oficios o acciones de formación continua²⁶.

➤ Criterios de Focalización²⁷

- Personas pertenecientes al 80% de la población vulnerable
- Personas Migrantes Desocupadas

Cursos con modalidad Fase Lectiva

Becas Laborales, dentro de este estudio, es el programa con mayor cantidad de participantes, con un total de inscritos de 45.321, observándose que la población chilena asciende 42.892, y los extranjeros a 2.429 personas.

En relación con los aprobados, estos corresponden a un total de 39.901, lo que equivale al 88% del total de inscritos. En general la aprobación de, tanto las personas extranjeras como chilenas, se encuentra superior al 80% para cada grupo. Específicamente la aprobación nacional es de 37.804 personas, y 2.097 extranjeros.

Para los extranjeros, la participación crece considerablemente respecto de los otros programas. Del total de personas extranjeras en la modalidad Sólo Fase Lectiva tiene un total de 2.097 personas, con una mayor cantidad de mujeres, específicamente de 1.252. Se observa que el sector de Información y Comunicaciones posee 207 mujeres en estado de aprobación resultando en 17% del total de mujeres extranjeras, el segundo lugar es el sector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas con 172, lo que equivale el 14%, y por último se encuentra el sector de Comercio, la que posee aproximadamente el mismo porcentaje, de 13% con 169 personas.

Para los hombres extranjeros, sigue la tendencia de elección de cursos bajo estos sectores, los cuales son, en primer lugar, Comercio con 227 personas, un 27% del total de hombres.

²⁶ Ficha de diseño “Becas Laborales año 2017”, marzo 2017.

²⁷ Ficha de diseño “Becas Laborales año 2017”, marzo 2017.

Luego lo sigue el sector de Suministro de Gas, Electricidad y Agua con 124 personas aprobadas, lo que resulta en 15%, y, por último, está Transporte y Logística con 102 hombres equivalente a un 12%. Ver anexos número 13.3.1.2.

Cursos específicamente para población migrante en Programa Becas Laborales con Fase Lectiva en ejecución 2017

Dentro de la ejecución del año 2017, para este programa, existen cursos que fueron focalizados solamente para personas extranjeras, los cuales, con una modalidad de sólo Fase Lectiva.

Al observar, se ve cómo abarca gran parte de los sectores productivos, comprendiendo como el sector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas proporcionaron cursos que tienen relación a la mejora del emprendimiento. Por otra parte, el sector de Comercio da cursos sobre cómo abordar de mejor manera las ventas en el comercio dependiente, y además la contextualización del mercado laboral nacional. Para el sector Construcción, los oficios establecidos son de rápido aprendizaje, lo que permite tener una mayor empleabilidad en un corto plazo. En el sector Educación va en directa relación con la enseñanza del idioma para extranjeros que no hablen español. En el sector de Gastronomía, Hotelería y Turismo, los cursos ejecutados tienen relación tanto para establecerse de forma dependiente como independiente. Algo a destacar es el curso de Panadería y Repostería para Migrantes, el cual es impartido en idioma español y creole. En informática, se tiene relación directamente con cursos de alfabetización informática. Por otro lado, el sector de Manufactura Metálica son cursos duros, en donde el principal factor de empleo es la especialización del oficio. Para Manufactura no Metálica el curso implementado es confección de prendas de vestir, el cual contempla que las personas puedan generar sus propios recursos. El sector productivo de servicios, son oficios relacionados a estética integral, comprendiendo que los cursos responden a una gran demanda en la actualidad. En el sector de Servicios de Salud y Asistencia Social, el curso de ejecución responde a la necesidad del cuidado de personas que se encuentren en situación de dependencia. Por último, se encuentra, Suministro de Gas, Electricidad y Agua, que al igual que el sector de Manufactura Metálica son cursos especializados en temas de electricidad y gas, los cuales pueden comprenderse como el piso

inicial para la experticia en estos temas, acompañándolo con una Certificación de Competencia.

Con respecto a los resultados, se observa como los hombres extranjeros tienen una mayor participación en personas aprobadas para los cursos que están destinadas esta población. Del total los hombres extranjeros tienen 470 personas lo que equivale a un 55,09%. Los tres sectores predominantes son el Comercio con un total de 234 personas, lo que se relaciona a un 50% del total. Lo sigue Educación con 56 participantes, lo que significa un 12%. Y por último se encuentra Construcción con 38 hombres aprobados, lo que es el 8%.

En cambio, las mujeres tienen un total de 383 aprobadas de 853, equivalente al 44,90%. Los sectores con mayor intervención son, Comercio con 151 mujeres, lo que es el 39% de las aprobadas, por otro lado, se encuentra Gastronomía, Hotelería y Turismo con 48 participantes, lo que es igual a un 13%. En el tercer lugar los sectores de Servicios y Educación, cada uno con un porcentaje del 10%.

Tabla 6 Curso específicamente para población migrante con modalidad Fase Lectiva en el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos/Nombre del Curso | Mujeres Extranjeras | Curso en relación con el Total del Sector Productivo | Sector Productivo en relación con el Total | Hombres Extranjeros | Curso en relación con el Total del Sector Productivo | Sector Productivo en relación con el Total |
|--|---------------------|--|--|---------------------|--|--|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 23 | 100% | 6% | 15 | 100% | 3% |
| Gestión de Emprendimientos | 9 | 39% | | 0 | 0% | |
| Microemprendimiento | 8 | 35% | | 6 | 40% | |
| Preparación para el Trabajo | 6 | 26% | | 9 | 60% | |
| Comercio | 151 | 100% | 39% | 234 | 100% | 50% |
| Habilitación para el Mercado Laboral Nacional de Población Migrante de Lengua Creole | 139 | 92% | | 210 | 90% | |
| Cajero | 5 | 3% | | 15 | 6% | |
| Técnicas de Ventas | 7 | 5% | | 9 | 4% | |
| Construcción | 5 | 100% | 1% | 38 | 100% | 8% |
| Albañilería para Inmigrantes | 3 | 60% | | 11 | 29% | |
| Ceramistas | 1 | 20% | | 14 | 37% | |
| Maestro General en Obras Menores | 1 | 20% | | 13 | 34% | |
| Educación | 37 | 100% | 10% | 56 | 100% | 12% |
| Español para Extranjero | 16 | 43% | | 24 | 43% | |
| Español para Migrantes Haitianos | 8 | 22% | | 9 | 16% | |
| Lenguaje Básico Español | 5 | 14% | | 9 | 16% | |
| Alfabetización para Inmigrantes | 7 | 19% | | 14 | 25% | |
| Facilitador Lingüístico con Español Básico | 1 | 3% | | 0 | 0% | |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 48 | 100% | 13% | 16 | 100% | 3% |
| Gastronomía | 6 | 13% | | 4 | 25% | |
| Maestro de Cocina | 10 | 21% | | 3 | 19% | |
| Panadería y Repostería para Migrantes (Con Traductor Creole-español) | 13 | 27% | | 5 | 31% | |

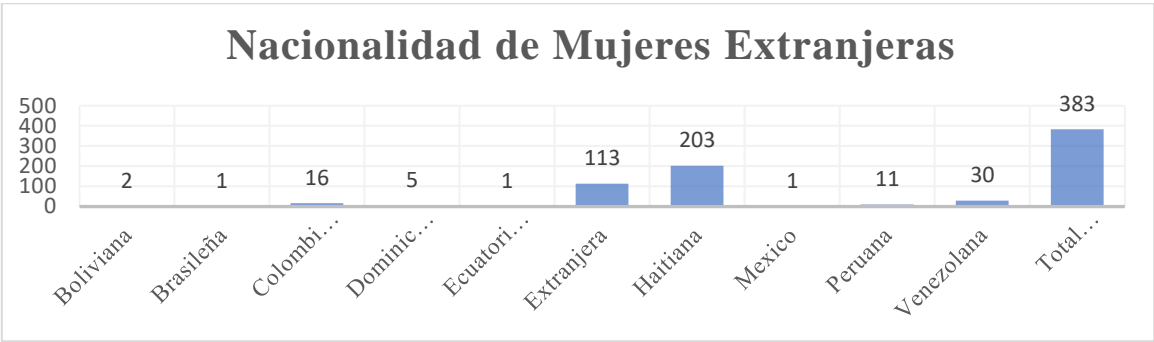
| Sectores Productivos/Nombre del Curso | Mujeres Extranjeras | Curso en relación con el Total del Sector Productivo | Sector Productivo en relación con el Total | Hombres Extranjeros | Curso en relación con el Total del Sector Productivo | Sector Productivo en relación con el Total |
|---|---------------------|--|--|---------------------|--|--|
| Pastelería, Repostería y Confeitería | 19 | 40% | | 4 | 25% | |
| Información y Comunicaciones | 36 | 100% | 9% | 21 | 100% | 4% |
| Computación Básica y Aplicada | 10 | 28% | | 2 | 10% | |
| Técnicas de Comunicación Básica de Español para Inmigrantes | 26 | 72% | | 19 | 90% | |
| Manufactura Metálica | 0 | 0% | 0% | 33 | 100% | 7% |
| Mecánica Básica, Desabolladora y Pintura | 0 | 0% | | 14 | 42% | |
| Técnicas de Soldadura por Oxigás, Arco Voltaico, Tig y Mig | 0 | 0% | | 19 | 58% | |
| Manufactura no Metálica | 10 | 100% | 3% | 0 | 0% | 0% |
| Corte y Confección para Prendas de Vestir para Niños y Adultos | 10 | 100% | | 0 | 0% | |
| Servicios | 38 | 100% | 10% | 6 | 100% | 1% |
| Belleza Integral y Depilación | 11 | 29% | | 4 | 67% | |
| Servicio básico de peluquería | 13 | 34% | | 2 | 33% | |
| Servicio de manicure y pedicure | 14 | 37% | | 0 | 0% | |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 33 | 100% | 9% | 16 | 100% | 3% |
| Servicios de Asistencia Comunitaria y Cuidados Primarios Básicos a Personas | 33 | 100% | | 16 | 100% | |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 2 | 100% | 1% | 35 | 100% | 7% |
| Electricidad Básica | 1 | 50% | | 5 | 14% | |
| Electricidad Industrial y Automatización con PLC | 0 | 0% | | 12 | 34% | |
| Instalador de Gas y Sanitario | 1 | 50% | | 18 | 51% | |
| TOTAL | 383 | | 100% | 470 | | 100% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de "Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación" (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

Con respecto a la nacionalidad de las mujeres extranjeras que aprobaron los cursos con Fase Lectiva; se identifican 9 nacionalidades, todas provenientes de América Latina y Centro América. También se registró un total de 113 de personas que no detallaron su país de origen.

Al observar el gráfico, la nacionalidad predominante que realizó cursos de capacitación fue la población haitiana, con un total de 203 mujeres, luego lo sigue las personas con nacionalidad venezolana con un total de 30, y, por último, dentro de los primeros lugares se sitúan las personas de nacionalidad colombianas, con 16 personas del total.

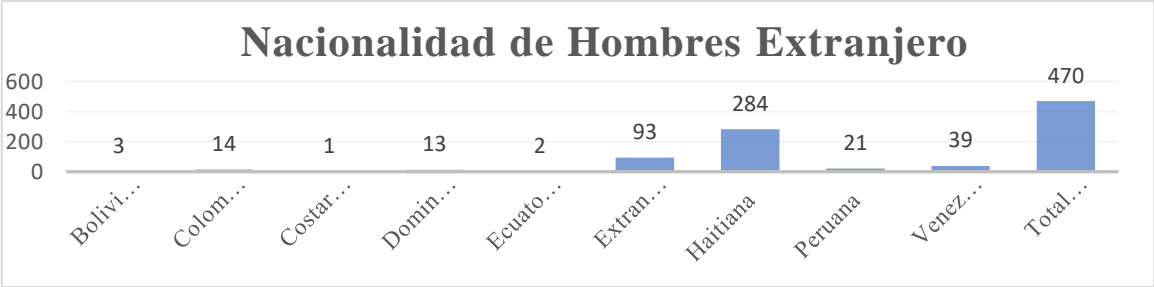
Figura 2 Nacionalidad de Mujeres Extranjeras en Programa Becas Laborales



Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

En el caso de los hombres extranjeros, existe la misma tendencia que con las mujeres, situando a los haitianos como población predominante, con un total de 284 personas, seguidos de los venezolanos con 39 hombres aprobados, y las personas de nacionalidad peruana con 21 hombres aprobados.

Figura 3 Nacionalidad de Hombres Extranjeras en Programa Becas Laborales



Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

Cursos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Con respecto a la Fase Lectiva con Práctica Laboral, dentro del programa, la inscripción a los cursos es menor comparándolo con sólo Fase Lectiva, con tan sólo 1.682, con un total de 1.563 chilenos y extranjeros 119.

La aprobación de los cursos ejecutados en el año 2017 va desde el 20% a 23% de aprobación, correspondiendo a 364 chilenos y sólo 24 extranjeros.

Se observa un total de 24 personas extranjeras aprobadas, de estos, las mujeres obtuvieron la mayor cantidad de aprobadas, con 21 mujeres, siendo los sectores donde hubo mayor participación, Educación, con el 29% de aprobadas del total de mujeres, siguiendo Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, y Construcción ambos con un 24% (5 personas aprobadas). Por último, en el sector Gastronomía, Hotelería y Turismo se registró un 14%, equivalente a 3 mujeres aprobadas. En cambio, los hombres extranjeros sólo tienen un total de 3 personas, que son 1 en Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas y 2 en Educación. Ver anexo número 13.3.2.2.

Curso específicamente para población migrante en Programa Becas Laborales con Fase Lectiva con Práctica Laboral en ejecución 2017

Para esta modalidad existe sólo un curso que se impartió exclusivamente para la población extranjera, la que consta de una población de aprobación de 8 personas; 6 mujeres y 2 hombres. Para este curso no sólo existió la implementación de un oficio, sino que además la enseñanza del español para su desarrollo laboral. Las 8 personas que fueron aprobadas bajo este curso pertenecen a la nacionalidad haitiana.

Tabla 7 Curso específicamente para población migrante con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral en el Programa Becas Laborales

| Región | Nombre del Curso | Nacionalidad | Mujeres Extranjeras | Hombres Extranjeros | TOTAL |
|---------------|--|---------------------|----------------------------|----------------------------|--------------|
| Metropolitana | Español para la vida Laboral a Población Migrante con Oficio de Servicio de Ayudante de Bodegas y Pañolero | Haitiana | 6 | 2 | 8 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Cursos con modalidad Fase Lectiva con Asistencia Técnica

La inscripción a esta modalidad fue de 2.379 en total, la que se divide en 2.311 chilenos y 68 extranjeros.

La aprobación de los cursos sólo alcanza un total de 807 personas, que, como cifra, los extranjeros alcanzan 8 personas aprobadas con este tipo de modalidad; mientras que para los chilenos alcanza a 799 aprobaciones.

La participación de la población extranjera, para el año de ejecución 2017, fue de 8 personas (6 mujeres y 2 hombres), los cuales se desarrollaron en los sectores de Agrícola y Ganadero y Suministro de Gas, Electricidad y Agua. Ver anexo número 13.3.3.2.

10.6. Programa + Capaz, línea Regular, ejecución año 2017

➤ Objetivo + Capaz

Apoyar el acceso y permanencia laboral, principalmente de mujeres y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, y por medio de la capacitación técnica y transversal, e intermediación laboral²⁸.

➤ Criterios de Focalización²⁹

- Estar dentro del 60% más vulnerable de la población, y para las regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes es el 80%.
- Escasa o nula participación laboral (cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses).

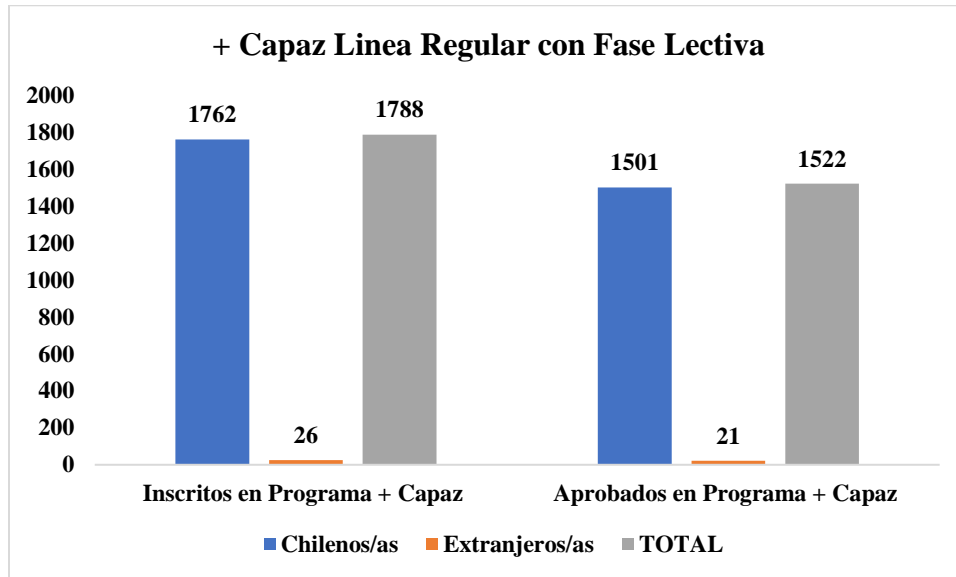
Cursos con modalidad Fase Lectiva

Para el programa + Capaz, línea Regular, se tiene una cifra total de inscritos de 1.788 personas, la que se divide entre 1.762 chilenos y 26 extranjeros. Al terminar los cursos de capacitación, del total de inscritos de los 1.788, se tiene una aprobación de 1.522 personas.

²⁸ Ficha de diseño “+ Capaz año 2017, marzo 2017”.

²⁹ Ficha de diseño “+ Capaz año 2017, marzo 2017”.

Gráfico 9 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

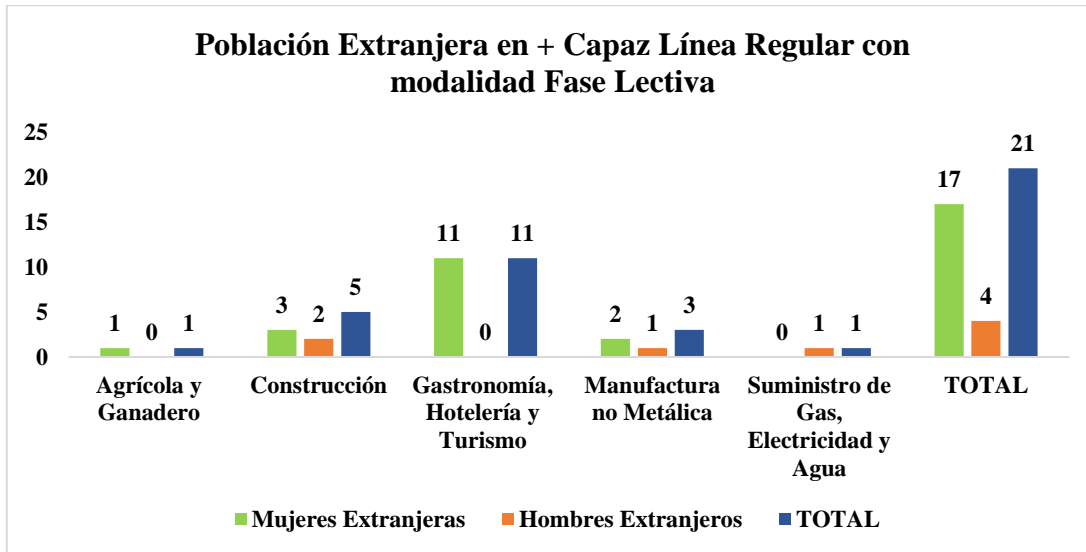


De las 21 personas extranjeras que aprobaron los cursos para la modalidad de Fase Lectiva, las mujeres tienen la mayor participación con 17 personas en comparación a los hombres con 4 personas,

En el caso de las mujeres extranjeras los sectores fueron Gastronomía, Hotelería y Turismo con 11 personas lo que equivale al 65%, luego lo sigue Construcción con 3 personas lo que es el 18% del total de mujeres, por último, es el sector Manufactura no Metálica con 2 personas, que es el 12%; en tanto el sector de Agricultura y Ganadería con 1 persona, equivalente al 6% del total de mujeres.

En los hombres extranjeros los únicos sectores productivos a participar son Construcción con 2 personas, el 50%, y Manufactura no Metálica y Suministro de Gas, Electricidad y Agua, ambos sectores con 1 persona cada uno.

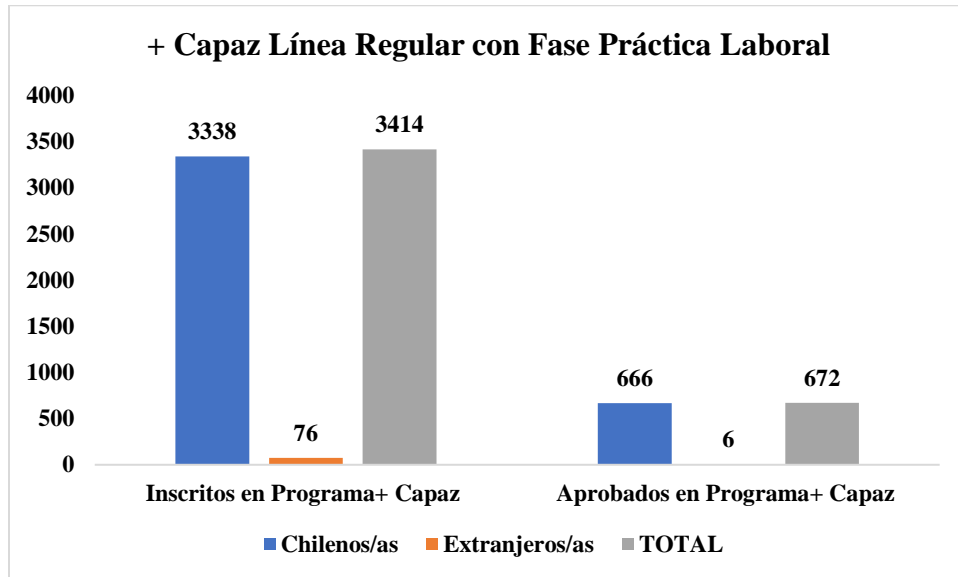
Gráfico 10 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



Cursos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

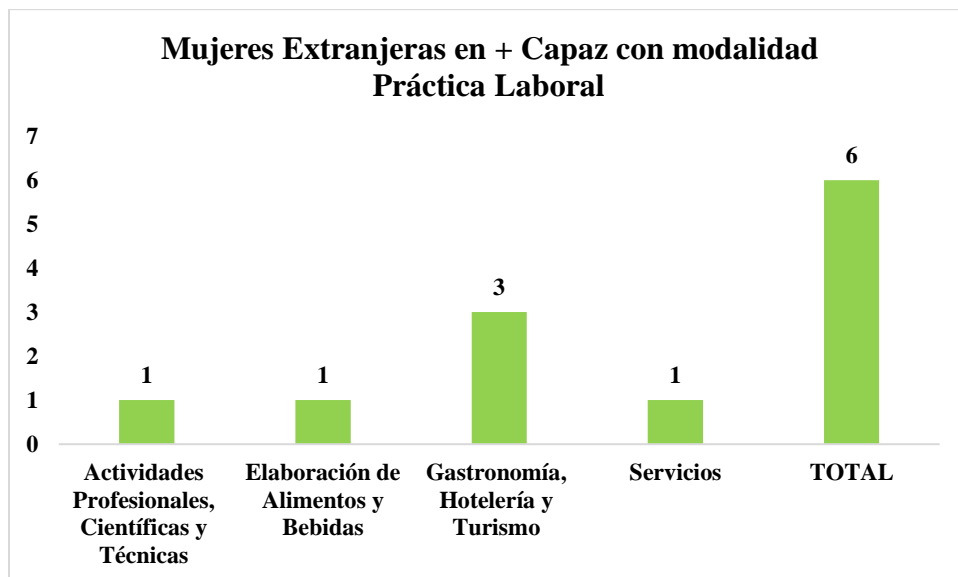
En la modalidad de Práctica Laboral las personas que se inscribieron fueron de 3.414, la que se divide en 3.338 chilenos, y 76 extranjeros. Del total de inscritos, de 3.414 sólo aprobaron 672. En el caso de los chilenos sólo lograron aprobar 666 personas, lo que equivale el 20%, y para los extranjeros, las personas aprobadas alcanzan a 6 personas, que corresponde al 8%.

Gráfico 11 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



Para la población extranjera que aprobaron en los cursos de + Capaz año de ejecución 2017, sólo las mujeres obtuvieron participación, alcanzando las 6 personas, en los siguientes sectores, Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas con 1 persona, Elaboración de Alimentos y Bebidas con 1 persona, Gastronomía, Hotelería y Turismo con 3 personas, y Servicios con 1 persona.

Gráfico 12 Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018



11. Entrevistas

Para el desarrollo de esta investigación, la realización de entrevistas fueron claves para comprender de manera completa el fenómeno estudiado. Es por esto, que se entrevistó a tres profesionales que desarrollan funciones en distintas organizaciones relacionadas con la migración, para comprender así el foco de sus intervenciones, tanto en el sector público como privado.

Cada reunión se inició con preguntas para levantar información básica de la relación de cada entrevistado con su organización, para luego extenderse de mejor manera en la perspectiva de cada uno sobre el tema migratorio. Con esto, se logró entender las realidades en las cuales trabajan cada uno.

Del Departamento de Extranjería e Inclusión en el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, se entrevistó a Gastón González, quien es encargado de Capacitación e Inclusión en el Área de Convivencia y Territorio. Por medio de su trabajo busca que la migración sea un tema cercano tanto para los servicios públicos como la sociedad civil. Con su labor logra y demuestra cuales son las verdaderas cifras de la migración en Chile, ayudando a que en cada servicio puedan incorporar la información y establecerla internamente dentro de los flujos de trabajo.

Desde la Fundación Nazca, se entrevistó a su director, Eduardo Robledo. La fundación busca la integración de la población migrante en los distintos aspectos del país, como educación, salud, trabajo, entre otros. Además del acercamiento del tema migratorio a través de diversos medios de comunicación, participando en reportajes, charlas, seminarios, para concientizar la realidad de las personas extranjeras que residen en el país.

Tanto Gastón González, como por Eduardo Robledo, dan a conocer los alcances del tema migratorio en Chile, comprendiendo de manera general y con información concreta las verdaderas cifras que tiene el país. Adicionalmente por medio de su trabajo, relacionando directamente con la población migrante, se puede conocer, de primera fuente las vivencias y experiencias, de cómo es ser un extranjero en Chile.

Por último, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se entrevistó a Edgardo Seymour, actor clave de todo este proceso, ya que no sólo es el encargado del Programa Becas Laborales, sino que también es sectorialista del tema migratorio dentro de SENCE. En este sentido, su visión contempla de lleno el tema de investigación y la toma de decisiones que tuvo el servicio, durante el año 2017, periodo objeto del presente estudio.

En el siguiente cuadro resumen se sistematiza la información recabada de las entrevistas realizadas.

Tabla 8. Cuadro Resumen Entrevista Profesional Departamento de Extranjería y Migración (Elaboración propia)

| | Principales funciones de la institución en que trabaja | "La capacitación como una herramienta para el mundo laboral" | Perfil académico y profesional de la población migrante |
|--|---|---|---|
| <p>Gastón González. Departamento de Extranjería y Migración</p> | <p>"Una es la capacitación de funcionarios nuestros y otros servicios del Estado, municipales, etcétera, de la sociedad civil que están acercando al tema de las migraciones o interculturalidad y del refugio. La otra es el sello migrante que es una certificación del Estado de Chile a las municipalidades que, trabajan de tal manera la migración que se pueden declarar territorios interculturales, libre de discriminación, y que en estos momentos hay siete que tienen el sello migrante, y hay 43 postulantes que están trabajando para obtenerlo. La tercera tarea tiene que ver con el impacto a migraciones, que fue un concurso del laboratorio de gobierno del año pasado y que está desarrollando ahora el pilotaje de sus proyectos ganadores. Y la cuarta función, es el "Compromiso Migrante", como este sello migrante para los municipios, pero para las corporaciones, empresas de gremio, está pensado en el mundo de las instituciones que trabajan los migrantes"</p> | <p>Para Gastón la capacitación no es tan relevante, como si lo es el reconocimiento de título. No obstante, el apresto laboral y temas idiomáticos contemplan la disminución de la brecha que puede existir entre extranjeros y chilenos. El entrevistado, da el ejemplo de un buen apresto laboral, es la traducción de su profesión, que se logra dentro de la creación de un currículum. Cuando la persona extranjera trae consigo una profesión que es igual o similar a una carrera en Chile, el apresto laboral debe entregar las condiciones correspondientes para que la elaboración del documento represente verídicamente la trayectoria laboral con lo esperado laboralmente en el país. Por otro lado, la instancia más necesaria, que la capacitación misma, es en primer lugar el reconocimiento de los estudios de los extranjeros por medio del proceso de ChileValora, como también facilitar el reconocimiento de título a través de la Universidad de Chile. De igual forma indica que dicha gestión es engorroso, caro y discriminatorio.</p> | <p>Dentro de los oficios con mayor ocupación para los extranjeros es el sector de Construcción, y doméstico. En otro aspecto totalmente distinto, indica como las personas extranjeras no trabajan mayoritariamente para el Estado. La trayectoria académica contempla muchos más años de formación para los extranjeros, y la información no consta sólo de este dato, da a entender que existe "el doble de chilenos sin estudios que los extranjeros". Adicionalmente Gastón indica que hay 3 veces más de extranjeros con postgrado, magister y doctorado que los chilenos, con esto da cuenta que vienen más profesionalizados, pero en realidad no están trabajando en lo estudiado, y eso en Chile está siendo un desperdicio de recursos Intelectuales.</p> |

Tabla 9. Cuadro Resumen Entrevista Profesional Departamento de Extranjería y Migración (Elaboración propia)

| | Principales funciones de la institución en que trabaja | "La capacitación como una herramienta para el mundo laboral" | Perfil académico y profesional de la población migrante |
|--|--|---|--|
| <p>Eduardo Robledo. Fundación Nazca</p> | <p>Nuestro principal trabajo ha sido el de difundir y concientizar en distintos espacios respecto de los fenómenos migratorios poniendo particular foco en lo que ha ocurrido en Chile en los últimos 4 años. Hemos realizado seminarios con instituciones de educación, participados en jornadas de debate y charlas organizadas con distintos movimientos. Por otra parte, hemos colaborado en procesos de inserción laboral facilitando información a personas migrantes particularmente haitianos. Además, nuestros directos han escrito distintos artículos en prensa con el fin de informar y entregar una visión crítica respecto del trato a la situación del migrante y las políticas migratorias actuales.</p> | <p>Para Eduardo Robledo la capacitación es un tema relevante para la población migrante, pero no es el foco primordial actualmente, ya que la generación de una política pública migratoria e inclusiva es una necesidad de suma urgencia, puesto que fortalecería los derechos y deberes, que garanticen de forma básicas, la salud, vivienda, entre otros aspectos. Por otro lado, es de gran importancia que las personas extranjeras tengan la seguridad de poder acceder a un trabajo de calidad. Una política pública es la principal forma de regularizar varios vacíos legales que se están generando en el país.</p> | <p>Desde la experiencia que tiene Eduardo Robledo dentro de la fundación Nazca, da a conocer, por ejemplo, como la población venezolana, tiene un nivel de calificación mayor que el resto, esto es por medio de mayores años de estudios y experiencia laboral proveniente desde el país de origen, lo que se traduce en una alta preparación. Adicionalmente comenta que la población peruana y colombiana se desempeña principalmente en los sectores de servicios y construcción. Pero existe el caso de las personas provenientes de Haití, que presentan un bajo nivel académico y preparación laboral, con esto, se suma la barrera idiomática que deben enfrentar, esto conlleva a situaciones de discriminación, por lo cual, termina desarrollando empleos mayoritariamente en el sector de construcción y aseo.</p> |

Tabla 10. Cuadro Resumen Entrevista Profesional Departamento de Extranjería y Migración (Elaboración propia)

| | Principales funciones de la institución en que trabaja | "La capacitación como una herramienta para el mundo laboral" | Perfil académico y profesional de la población migrante |
|--|---|---|---|
| <p>Edgardo Seymour. Sectorialista en Migración en SENCE</p> | <p>"Me toca revisar todas las iniciativas que tengan relación al tema de migrantes en el Departamento (Capacitación a Personas), participo también en la mesa ministerial de Migrantes, y la mesa local de SENCE, que la lleva la Unidad de Estudios"</p> | <p>Para Edgardo Seymour, la visión que tiene con respecto a la capacitación es más bien la oportunidad de generar "rutas laborales" que ayudarán a las personas directamente a la inserción laboral dentro de los distintos sectores productivos del país. Es por esto, más que la generación de un nuevo oficio, la capacitación es el mejoramiento de los puestos laborales que desarrollan en la actualidad. Con esto, agrega que el Estado debe ser el encargado, como ente financiador, para las personas en situación de vulnerabilidad, que buscan el desarrollo laboral. Puesto que la capacitación es el primer medio de acercamiento para relacionarse con estudio y trabajo de forma formal, de acuerdo con las necesidades del mundo laboral.</p> | <p>Edgardo comenta que a partir de los últimos estudios desarrollados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y OIM (Organización Internacional para las Migraciones), observan como las poblaciones de Venezuela, tienen una diferencia de alrededor de dos años más de escolaridad, con esto se cree que al llegar al país deben incorporarse nuevamente al sistema educacional para alinearse con estándares nacionales, ya que el proceso de traducción educacional es más complejo y de alto costo. También comenta el caso de las personas haitianas, que por experiencia vivida por medio de las certificaciones que han desarrollado en SENCE en la entrega de los diplomas, concluye que tuvieron que realizar, por ejemplo, "cuarto medio", siendo que en su país natal ya tenían una profesión certificada. Por ende, el mayor problema es poder validar los estudios en Chile, lo que conlleva a direccionar el desarrollo de trabajos en sectores de construcción y servicios.</p> |

11.1 Análisis de entrevistas

Por medio del proceso de las entrevistas a los profesionales seleccionados, se puede establecer y analizar ciertas semejanzas dentro de lo conversado con cada uno.

Por ejemplo, la capacitación no es la primera opción dentro de los procesos de inclusión para la migración en Chile, esto lo indica tanto Gastón González como Eduardo Robledo, en donde señalan que más importante aún que la capacitación, lo que necesita la población migrante es el reconocimiento de los títulos profesionales y competencias laborales para desarrollarse de una mejor manera en el ámbito laboral. Puesto que no necesitan de la generación de un oficio, ya que lo tienen desde su país natal, lo que se requiere es la traducción de su profesión a los estándares profesionales que tiene el país. Esto comprende que adicionalmente, los extranjeros poseen una duración educacional mayor que los chilenos, por lo que pueden generar dentro del país, una amplia perspectiva en los diferentes sectores laborales.

Por otro lado, uno de los puntos en común es la importancia y urgencia de establecer una política pública, que no tan sólo incluya los nuevos lineamientos que traerá los procesos administrativos con respecto de ingreso o salida para las personas extranjeras, sino que también contemple reconocimientos de derechos, establecer deberes básicos y procedimientos de inclusión a la sociedad. Para ello, la creación de una política es la mayor directriz que se puede tener respecto del tema migratorio, dentro del plan de trabajo del gobierno, puesto que no sólo tendrá una mirada pasajera, sino que contará con un respaldo importante, la cual señalará como el país ve y trata la migración.

Para el tercer entrevistado Edgardo Seymour, la migración dentro de SENCE se estableció a partir de cómo las personas extranjeras estaban solicitando cada vez más cursos de capacitación en todo Chile. Es por esto que dentro de las primeras medidas importante fue el trabajo que desarrollaron con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), la cual señalaron los requisitos básicos que deben tener las personas extranjeras al momento de postular a los cursos que imparte SENCE. Con esta información las distintas direcciones regionales de SENCE comenzaron a establecer los cursos que necesitan los extranjeros para incorporarse laboralmente o generar un respaldo. Por lo que concluyeron que los mayores

sectores en donde se emplean son los sectores de servicios, construcción y por supuesto la habilitación lingüística, que esto va en dirección para la población haitiana.

Es por esto que para Edgardo la capacitación cumple dos roles fundamentales, uno es la generación de rutas laborales que ayudarán al mejoramiento del oficio que están desarrollando en el país, por lo que adquieren mayores conocimientos y especialización, y por otro lado el efecto que puede traer consigo la capacitación, que es insertarse laboralmente, respaldado por el certificado que entrega SENCE, esto puede traer un contrato laboral que permita de mejor manera la regularización de los documentos para la residencia en el país.

12. Conclusión

La población migrante en Chile ha ido creciendo de forma notoria en el país, elevándose en la actualidad a alrededor de un 6,6% del total de la población nacional, esto según datos del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, posicionando el control de la migración dentro de la agenda gubernamental. Es así como en el discurso de la cuenta pública, año 2019 del presidente de la República, Sebastián Piñera señala respecto del tema migratorio, que se debe “ordenar nuestra casa”, estableciendo con esto una política con características más bien restrictivas que inclusivas.

Es por esto, que por medio del trabajo de investigación, se buscó evaluar el impacto de los cursos de capacitación realizados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), entendiéndolos como una herramienta que permite el acceso de la población migrante a mejores condiciones laborales.

La investigación se centró en el análisis de los cursos realizados por SENCE en el año 2017, asociados a población migrante. Para un mejor manejo de los datos, se tradujeron los cursos y planes formativos a sectores productivos, para relacionarlos con los sectores en los cuales se desempeña la población migrante.

Para abordar el objetivo general de la tesis, se requirió el desarrollo de objetivos específicos. En relación con uno de ellos, “Identificar los sectores productivos en que se desarrolla la población migrante en el país”, se puede establecer que los sectores productivos en los cuales se mueven las personas extranjeras, son el sector Comercio, luego lo sigue Servicios Sociales y Personales, que corresponden a oficios asociados a servicios de salud o asistencia social, y en tercer y cuarto lugar, respectivamente, Servicios Domésticos y Construcción. Esto se debe principalmente a que los trabajos pertenecientes a dichos sectores responden a la necesidad de búsqueda de un trabajo en el menor tiempo posible y con una rápida retribución monetaria.

Por otra parte, en cuanto al objetivo que busca “Analizar y comprender la estructura institucional, programática y presupuestaria de SENCE con respecto a los lineamientos de migración”, cabe señalar que una de las características que se destaca de la capacitación en oficios entregada por el Servicio, es la realización de cursos sobre oficios de rápido aprendizaje, con una inserción laboral inmediata y que permiten de cierta manera homologar

sus conocimientos, o aprender nuevos conocimientos ligados a los sectores mencionados, bajo el respaldo de una institución del Estado. Este sistema ayuda a que, en alrededor de 3 a 6 meses, se pueden generar nuevos conocimientos que se transforman en un trabajo en el menor tiempo posible, para luego alcanzar un sueldo. Sin embargo, uno de los problemas identificados en este sistema tiene que ver con la oferta de cursos que no consideran mayoritariamente oficios técnicos, que necesitan de un mayor tiempo por la especialización. Este “problema” puede deberse al alto costo del curso que trae consigo disponer de las maquinarias necesarias y el equipo profesional para su desarrollo.

Adicionalmente la participación extranjera en los cursos es considerablemente baja en comparación al total de la muestra de aprobados chilenos. Esto puede deberse a lo difícil del proceso de obtención de la legalidad de los documentos necesarios para residir en el país.

Así mismo, en relación con el objetivo general de este trabajo de tesis, se establece que si bien existe una oferta programática para la población extranjera, que además cumple con las necesidades del mundo laboral (sectores productivos), son oficios de poco alcance técnico. Es decir, que no comprenden aprendizajes de aspectos específicos y de campos acotados que ayuden a la especialización. No obstante, lo anterior, se puede aseverar en cuanto a estos oficios, que, con una buena base técnica en un futuro de mediano plazo, se podría responder a la trayectoria o al perfil laboral y académico de la población extranjera, reconociendo de mejor manera las capacidades laborales que dicha población posee. Con esto, se produciría un aumento del nivel técnico y profesional que ciertamente beneficiaría a la fuerza laboral de nuestro país.

En relación con esto, se puede señalar que SENCE cumple con entregar cursos de capacitación en los sectores donde los migrantes más se desarrollan. Es más, se observó que en la ejecución 2017, se pudo direccionar los cursos a dichos sectores. A esto se suma, como herramienta fundamental para el desarrollo de los cursos, la enseñanza del español y del contexto laboral (apresto laboral), para aquella población que así lo requiriese.

En este sentido, es que se plantea como propuesta definir los principales pilares para construir una estrategia para abordar la integración laboral en el país:

1. Contextualización laboral, de manera que el migrante pueda conocer el contexto laboral chileno, la normativa que existe respecto de contratos, la seguridad social, entre otros, todo esto dentro del proceso de capacitación.
2. Homologación de oficios y profesiones al contexto chileno, dado que la base técnica de estos no varía de país en país, sin embargo, la normativa aplicable puede ser distinta, por lo cual debe existir este tipo de nivelación.
3. Certificación de competencias laborales, se reconoce la importancia de esta instancia, y la vinculación que tiene ChileValora con SENCE, a través de la cual una persona extranjera puede obtener una certificación que asegure que su oficio puede ser desarrollado en el país, y/o reforzar conocimiento por medio de la capacitación.
4. Mejorar el sistema de reconocimiento de títulos profesionales obtenidos en el extranjero, se observó a través del estudio, que, si bien esta instancia existe en el país, es un proceso costoso y burocrático.

Para el caso de aquellos migrantes que cuenten con un título profesional, esta debería ser la vía para validar sus conocimientos y desarrollarse laboralmente. Con esto, además, se permitiría disponer de una mayor cantidad de profesionales con experiencia en nuestro país.

Estos pilares, deben ser desarrollados bajo la acción y gestión que tiene SENCE actualmente. Comprendiendo que la capacitación no debe ser la única vía hacia la integración laboral, si no que las distintas propuestas presentadas permitirán ampliar la obtención de un trabajo estable y de calidad. La población migrante proviene desde su país de origen con una amplia base educacional y profesional. Además, se identificó que gran parte de las personas no desarrollan los trabajos que desarrollaban en su país, lo que contribuye a una gran pérdida de conocimiento y experiencia que podría ser utilizada en el sistema laboral de Chile.

Finalmente, dado que la migración se está visualizando como un tema de relevancia nacional, es que este tipo de investigación debe seguir completando fuentes de información que ayuden de mejor manera a entender este nuevo fenómeno y las dimensiones que este tiene. El actual gobierno no debe invisibilizar la migración como algo pasajero, puesto que la xenofobia y racismo se presentan ante el desconocimiento y la nula empatía de las corrientes migratorias.

La migración como tema de estudio, debe ser desarrollada por nuestra carrera. Analizarla y visualizarla en todas las aristas posible de la administración pública. Como futura trabajadora para el Estado, la actualización de soluciones a procesos, y toma de decisiones, debe ir en representación a la problemática que vive el país día a día, y debemos entregar las mejores acciones que ayuden al desarrollo, indiferentemente del país de origen que provenga. Es así como se debe establecer la integración social como la vía hacia el progreso y el bien común.

13. Anexos

13.1. Programa Capacitación en Oficios Línea Regular, Ejecución año 2017

13.1.1. Cursos con modalidad Fase Lectiva

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva en el Programa Capacitación en Oficios RE

| | Inscritos en Programa Capacitación en Oficios | Aprobados en Programa Capacitación en Oficios | Porcentaje de Aprobados en Programa Capacitación en Oficios en relación a los inscritos |
|----------------|---|---|---|
| Chilenos/as | 1159 | 545 | 47% |
| Extranjeros/as | 107 | 56 | 52% |
| TOTAL | 1266 | 601 | 47% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|---|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 32 | 12% | 2 | 1% | 34 |
| Agrícola y Ganadero | 2 | 1% | 5 | 2% | 7 |
| Comercio | 44 | 16% | 9 | 3% | 53 |
| Construcción | 1 | 0% | 16 | 5% | 17 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 33 | 12% | 4 | 1% | 37 |
| Información y Comunicaciones | 1 | 0% | 4 | 1% | 5 |
| Manufactura Metálica | 3 | 1% | 56 | 17% | 59 |
| Manufactura no Metálica | 44 | 16% | 22 | 7% | 66 |
| Minería Metálica | 18 | 7% | 25 | 8% | 43 |
| Servicios | 33 | 12% | 1 | 0% | 34 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 34 | 13% | 0 | 0% | 34 |
| Silvicultura y Actividades Forestales | 1 | 0% | 15 | 5% | 16 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 25 | 9% | 171 | 52% | 196 |
| TOTAL | 271 | 100% | 330 | 100% | 601 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.1.1 Población Chilena en Programa Capacitación en Oficios con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|---|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 32 | 13% | 2 | 1% | 34 |
| Agrícola y Ganadero | 2 | 1% | 5 | 2% | 7 |
| Comercio | 44 | 17% | 9 | 3% | 53 |
| Construcción | 1 | 0% | 16 | 5% | 17 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 30 | 12% | 4 | 1% | 34 |
| Información y Comunicaciones | 1 | 0% | 4 | 1% | 5 |
| Manufactura Metálica | 3 | 1% | 41 | 14% | 44 |
| Manufactura no Metálica | 41 | 16% | 21 | 7% | 62 |
| Minería Metálica | 18 | 7% | 21 | 7% | 39 |
| Servicios | 26 | 10% | 1 | 0% | 27 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 31 | 12% | 0 | 0% | 31 |
| Silvicultura y Actividades Forestales | 1 | 0% | 15 | 5% | 16 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 23 | 9% | 153 | 52% | 176 |
| TOTAL | 253 | 100% | 292 | 100% | 545 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.1.2 Población Extranjera en Programa Capacitación en Oficios con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % | Hombre Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|--|---------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------|
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 3 | 17% | 0 | 0% | 3 |
| Manufactura Metálica | 0 | 0% | 15 | 39% | 15 |
| Manufactura no Metálica | 3 | 17% | 1 | 3% | 4 |
| Minería Metálica | 0 | 0% | 4 | 11% | 4 |
| Servicios | 7 | 39% | 0 | 0% | 7 |
| Servicio de Salud y Asistencia Social | 3 | 17% | 0 | 0% | 3 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 2 | 11% | 18 | 47% | 20 |
| TOTAL | 18 | 100% | 38 | 100% | 56 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.2. Cursos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral en el Programa Capacitación en Oficios RE

| | Inscritos en Programa Capacitación en Oficios | Aprobados en Programa Capacitación en Oficios | Porcentaje de Aprobados en Programa Capacitación en Oficios en relación a los inscritos |
|-----------------------|---|---|---|
| Chilenos/as | 6439 | 2169 | 34% |
| Extranjeros/as | 204 | 79 | 39% |
| TOTAL | 6643 | 2248 | 34% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | hombres % | TOTAL |
|---|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 767 | 46% | 59 | 10% | 826 |
| Comercio | 160 | 10% | 21 | 4% | 181 |
| Educación | 92 | 6% | 5 | 1% | 97 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 15 | 1% | 2 | 0% | 17 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 152 | 9% | 56 | 10% | 208 |
| Información y Comunicaciones | 6 | 0% | 5 | 1% | 11 |
| Manufactura Metálica | 45 | 3% | 129 | 22% | 174 |
| Servicios | 36 | 2% | 40 | 7% | 76 |
| Servicio de Salud y Asistencia Social | 322 | 19% | 15 | 3% | 337 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 35 | 2% | 187 | 32% | 222 |
| Transporte y Logística | 32 | 2% | 67 | 11% | 99 |
| TOTAL | 1662 | 100% | 586 | 100% | 2248 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.2.1 Población Chilena en Programa Capacitación en Oficios con Modalidad Práctica Laboral

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|---|------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 746 | 47% | 57 | 10% | 803 |
| Comercio | 157 | 10% | 19 | 3% | 176 |
| Educación | 90 | 6% | 5 | 1% | 95 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 15 | 1% | 2 | 0% | 17 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 143 | 9% | 56 | 10% | 199 |
| Información y Comunicaciones | 6 | 0% | 5 | 1% | 11 |
| Manufactura Metálica | 44 | 3% | 141 | 25% | 185 |
| Servicios | 35 | 2% | 20 | 4% | 55 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 304 | 19% | 13 | 2% | 317 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 33 | 2% | 182 | 32% | 215 |
| Transporte y Logística | 31 | 2% | 65 | 12% | 96 |
| TOTAL | 1604 | 100% | 565 | 100% | 2169 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.2.2 Población Extranjera en Programa Capacitación en Oficios con Modalidad Práctica Laboral

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % | Hombres Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 21 | 36% | 2 | 10% | 23 |
| Comercio | 3 | 5% | 2 | 10% | 5 |
| Educación | 2 | 3% | 0 | 0% | 2 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 9 | 16% | 0 | 0% | 9 |
| Manufactura Metálica | 1 | 2% | 7 | 33% | 8 |
| Servicios | 1 | 2% | 1 | 5% | 2 |
| Servicio de Salud y Asistencia Social | 18 | 31% | 2 | 10% | 20 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 2 | 3% | 5 | 24% | 7 |
| Transporte y Logística | 1 | 2% | 2 | 10% | 3 |
| TOTAL | 58 | 100% | 21 | 100% | 79 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.3. Cursos con modalidad Fase Lectiva con Seguimiento

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva con Seguimiento en el Programa Capacitación en Oficios RE

| | Inscritos en Programa Capacitación en Oficios | Aprobados en Programa Capacitación en Oficios | Porcentaje de Aprobados en Programa Capacitación en Oficios en relación a los inscritos |
|-----------------------|---|---|---|
| Chilenos/as | 2221 | 1133 | 51% |
| Extranjeros/as | 37 | 14 | 38% |
| TOTAL | 2258 | 1147 | 51% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva con Seguimiento para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|--|------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| Acuícola y Pesquero | 2 | 0% | 2 | 1% | 4 |
| Agrícola y Ganadero | 266 | 28% | 9 | 5% | 275 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 16 | 2% | 11 | 6% | 27 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 12 | 1% | 1 | 1% | 13 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 74 | 8% | 10 | 5% | 84 |
| Información y Comunicaciones | 21 | 2% | 24 | 12% | 45 |
| Manufactura Metálica | 5 | 1% | 26 | 13% | 31 |
| Manufactura no Metálica | 356 | 38% | 14 | 7% | 370 |
| Servicio de Salud y Asistencia Social | 67 | 7% | 3 | 2% | 70 |
| Servicios | 112 | 12% | 1 | 1% | 113 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 17 | 2% | 98 | 49% | 115 |
| TOTAL | 948 | 100% | 199 | 100% | 1147 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.3.1 Población Chilena en Programa Capacitación en Oficios con Modalidad Seguimiento

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva con Seguimiento para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombre Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|--|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------------|
| Acuícola y Pesquero | 2 | 0% | 2 | 1% | 4 |
| Agrícola y Ganadero | 265 | 28% | 9 | 5% | 274 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 16 | 2% | 11 | 6% | 27 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 12 | 1% | 1 | 1% | 13 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 72 | 8% | 9 | 5% | 81 |
| Información y Comunicaciones | 19 | 2% | 23 | 12% | 42 |
| Manufactura Metálica | 5 | 1% | 26 | 13% | 31 |
| Manufactura no Metálica | 353 | 38% | 14 | 7% | 367 |
| Servicio de Salud y Asistencia Social | 65 | 7% | 3 | 2% | 68 |
| Servicios | 110 | 12% | 1 | 1% | 111 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 17 | 2% | 98 | 50% | 115 |
| TOTAL | 936 | 100% | 197 | 100% | 1133 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.1.3.2 Población Extranjera en Programa Capacitación en Oficios con Modalidad Seguimiento

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva con Seguimiento para el Programa Capacitación en Oficios RE

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % | Hombres | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|---------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------|-----------------------|-----------|
| Agrícola y Ganadero | 1 | 8% | 0 | 0% | 1 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 2 | 17% | 1 | 50% | 3 |
| Información y Comunicaciones | 2 | 17% | 1 | 50% | 3 |
| Manufactura no Metálica | 3 | 25% | 0 | 0% | 3 |
| Servicio de Salud y Asistencia Social | 2 | 17% | 0 | 0% | 2 |
| Servicios | 2 | 17% | 0 | 0% | 2 |
| TOTAL | 12 | 100% | 2 | 100% | 14 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.2. Programa Capacitación en Oficinos Sectorial, Ejecución año 2017

13.2.1. Cursos con Modalidad Fase Lectiva

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva en el Programa Capacitación en Oficinos Sectorial

| | Inscritos en Programa Capacitación en Oficinos Sectorial | Aprobados en Programa Capacitación en Oficinos Sectorial | Porcentaje de Aprobados en Programa Capacitación en Oficinos Sectorial en relación a los inscritos |
|-----------------------|---|---|---|
| Chilenos/as | 1240 | 1057 | 85% |
| Extranjeros/as | 20 | 17 | 85% |
| TOTAL | 1260 | 1074 | 85% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva para el Programa Capacitación en Oficinos Sectorial

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|--|----------------|------------------|----------------|------------------|--------------|
| Agrícola y Ganadero | 27 | 10% | 50 | 6% | 77 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 10 | 4% | 7 | 1% | 17 |
| Silvicultura y Actividades Forestales | 2 | 1% | 15 | 2% | 17 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 2 | 1% | 17 | 2% | 19 |
| Transporte y Logística | 225 | 85% | 719 | 89% | 944 |
| TOTAL | 266 | 100% | 808 | 100% | 1074 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.2.1.1 Población Chilena en Programa Capacitación en Oficinos Sectorial con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva para el Programa Capacitación en Oficinos Sectorial

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|--|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| Agrícola y Ganadero | 27 | 10% | 50 | 6% | 77 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 10 | 4% | 7 | 1% | 17 |
| Silvicultura y Actividades Forestales | 2 | 1% | 15 | 2% | 17 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 2 | 1% | 14 | 2% | 16 |
| Transporte y Logística | 223 | 84% | 707 | 89% | 930 |
| TOTAL | 264 | 100% | 793 | 100% | 1057 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.2.1.2 Población Extranjera en Programa Capacitación en Oficios Sectorial con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva para el Programa Capacitación en Oficios Sectorial

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % | Hombres Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|--|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------|
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 0 | 0% | 3 | 20% | 3 |
| Transporte y Logística | 2 | 100% | 12 | 80% | 14 |
| TOTAL | 2 | 100% | 15 | 100% | 17 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3. Programa Becas Laborales, Ejecución año 2017

13.3.1. Cursos con modalidad Fase Lectiva

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva en el Programa Becas Laborales

| | Inscritos en Programa Becas Laborales | Aprobados en Programa Becas Laborales | Porcentaje de Aprobados en Programa Becas Laborales |
|-----------------------|--|--|--|
| Chilenos/as | 42892 | 37804 | 88% |
| Extranjeros/as | 2429 | 2097 | 86% |
| TOTAL | 45321 | 39901 | 88% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|--------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 4566 | 16% | 1103 | 9% | 5669 |
| Acuícola y Pesquero | 59 | 0% | 172 | 1% | 231 |
| Agrícola y Ganadero | 1004 | 4% | 315 | 3% | 1319 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 2210 | 8% | 324 | 3% | 2534 |
| Comercio | 444 | 2% | 340 | 3% | 784 |
| Construcción | 387 | 1% | 638 | 5% | 1025 |
| Educación | 584 | 2% | 132 | 1% | 716 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 1401 | 5% | 111 | 1% | 1512 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 3951 | 14% | 538 | 5% | 4489 |
| Información y Comunicaciones | 1777 | 6% | 703 | 6% | 2480 |
| Manufactura Metálica | 379 | 1% | 1677 | 14% | 2056 |
| Manufactura no Metálica | 2890 | 10% | 460 | 4% | 3350 |
| Minería Metálica | 36 | 0% | 29 | 0% | 65 |
| Minería no Metálica | 4 | 0% | 9 | 0% | 13 |
| Servicios | 4459 | 16% | 1297 | 11% | 5756 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 755 | 3% | 59 | 1% | 814 |
| Silvicultura y Actividades Forestales | 103 | 0% | 126 | 1% | 229 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 663 | 2% | 1176 | 10% | 1839 |
| Transporte y Logística | 2431 | 9% | 2589 | 22% | 5020 |
| TOTAL | 28103 | 100% | 11798 | 100% | 39901 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.1.1 Población Chilena en Programa Becas Laborales con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenos % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|---|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 4394 | 16% | 1039 | 9% | 5433 |
| Acuícola y Pesquero | 59 | 0% | 170 | 2% | 229 |
| Agrícola y Ganadero | 995 | 4% | 311 | 3% | 1306 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 2178 | 8% | 317 | 3% | 2495 |
| Comercio | 275 | 1% | 113 | 1% | 388 |
| Construcción | 366 | 1% | 593 | 5% | 959 |
| Educación | 527 | 2% | 71 | 1% | 598 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 1387 | 5% | 107 | 1% | 1494 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 3839 | 14% | 512 | 5% | 4351 |
| Información y Comunicaciones | 1570 | 6% | 638 | 6% | 2208 |
| Manufactura Metálica | 355 | 1% | 1596 | 15% | 1951 |
| Manufactura no Metálica | 2821 | 11% | 456 | 4% | 3277 |
| Minería Metálica | 36 | 0% | 28 | 0% | 64 |
| Minería no Metálica | 2 | 0% | 9 | 0% | 11 |
| Servicios | 4295 | 16% | 1285 | 12% | 5580 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 687 | 3% | 43 | 0% | 730 |
| Silvicultura y Actividades Forestales | 103 | 0% | 126 | 1% | 229 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 621 | 2% | 1052 | 10% | 1673 |
| Transporte y Logística | 2341 | 9% | 2487 | 23% | 4828 |
| TOTAL | 26851 | 100% | 10953 | 100% | 37804 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de "Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación" (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.1.2 Población Extranjera en Programa Becas Laborales con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productores | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeros % | Hombres Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|---|----------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 172 | 14% | 64 | 8% | 236 |
| Acuícola y Pesquero | 0 | 0% | 2 | 0% | 2 |
| Agrícola y Ganadero | 9 | 1% | 4 | 0% | 13 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 32 | 3% | 7 | 1% | 39 |
| Comercio | 169 | 13% | 227 | 27% | 396 |
| Construcción | 21 | 2% | 45 | 5% | 66 |
| Educación | 57 | 5% | 61 | 7% | 118 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 14 | 1% | 4 | 0% | 18 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 112 | 9% | 26 | 3% | 138 |
| Información y Comunicaciones | 207 | 17% | 65 | 8% | 272 |
| Manufactura Metálica | 24 | 2% | 81 | 10% | 105 |
| Manufactura no Metálica | 69 | 6% | 4 | 0% | 73 |

| | | | | | |
|--|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| Minería no Metálica | 2 | 0% | 1 | 0% | 3 |
| Servicios | 164 | 13% | 12 | 1% | 176 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 68 | 5% | 16 | 2% | 84 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 42 | 3% | 124 | 15% | 166 |
| Transporte y Logística | 90 | 7% | 102 | 12% | 192 |
| TOTAL | 1252 | 100% | 845 | 100% | 2097 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.2 Cursos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral en el Programa Becas Laborales

| | Inscritos en Programa Becas Laborales | Aprobados en Programa Becas Laborales | Porcentaje de Aprobados en Programa Becas Laborales |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Chilenos/as | 1563 | 364 | 23% |
| Extranjeros/as | 119 | 24 | 20% |
| TOTAL | 1682 | 388 | 23% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|---|------------|-------------|-----------|-------------|------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 109 | 33% | 8 | 14% | 117 |
| Agrícola y Ganadero | 34 | 10% | 3 | 5% | 37 |
| Comercio | 6 | 2% | 2 | 3% | 8 |
| Construcción | 37 | 11% | 0 | 0% | 37 |
| Educación | 13 | 4% | 4 | 7% | 17 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 3 | 1% | 4 | 7% | 7 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 58 | 18% | 2 | 3% | 60 |
| Información y Comunicaciones | 2 | 1% | 1 | 2% | 3 |
| Manufactura Metálica | 2 | 1% | 24 | 41% | 26 |
| Minería Metálica | 6 | 2% | 0 | 0% | 6 |
| Servicios | 1 | 0% | 1 | 2% | 2 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 11 | 3% | 0 | 0% | 11 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 10 | 3% | 7 | 12% | 17 |
| Transporte y Logística | 37 | 11% | 3 | 5% | 40 |
| TOTAL | 329 | 100% | 59 | 100% | 388 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.2.1 Población Chilena en Programa Becas Laborales con Modalidad Práctica Laboral

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas% | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos% | TOTAL |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 104 | 34% | 7 | 13% | 111 |
| Agrícola y Ganadero | 33 | 11% | 3 | 5% | 36 |
| Comercio | 6 | 2% | 2 | 4% | 8 |
| Construcción | 32 | 10% | 0 | 0% | 32 |
| Educación | 7 | 2% | 2 | 4% | 9 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 3 | 1% | 4 | 7% | 7 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 55 | 18% | 2 | 4% | 57 |
| Información y Comunicaciones | 2 | 1% | 1 | 2% | 3 |
| Manufactura Metálica | 2 | 1% | 24 | 43% | 26 |
| Minería Metálica | 6 | 2% | 0 | 0% | 6 |
| Servicios | 1 | 0% | 1 | 2% | 2 |
| Servicios de Salud y Asistencia Social | 11 | 4% | 0 | 0% | 11 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 10 | 3% | 7 | 13% | 17 |
| Transporte y Logística | 36 | 12% | 3 | 5% | 39 |
| TOTAL | 308 | 100% | 56 | 100% | 364 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.2.2 Población Extranjera en Programa Becas Laborales con Modalidad Práctica Laboral

Aprobados extranjeros modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % | Hombres Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 5 | 24% | 1 | 33% | 6 |
| Agrícola y Ganadero | 1 | 5% | 0 | 0% | 1 |
| Construcción | 5 | 24% | 0 | 0% | 5 |
| Educación | 6 | 29% | 2 | 67% | 8 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 3 | 14% | 0 | 0% | 3 |
| Transporte y Logística | 1 | 5% | 0 | 0% | 1 |
| TOTAL | 21 | 100% | 3 | 100% | 24 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.2. Cursos con modalidad Fase Lectiva con Asistencia Técnica

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva con Asistencia técnica en el Programa Becas Laborales

| | Inscritos en Programa Becas Laborales | Aprobados en Programa Becas Laborales | Porcentaje de Aprobados en Programa Becas Laborales |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Chilenos/as | 2311 | 799 | 35% |
| Extranjeros/as | 68 | 8 | 12% |
| TOTAL | 2379 | 807 | 34% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva con Asistencia Técnica para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|---|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 135 | 20% | 21 | 15% | 156 |
| Acuícola y Pesquero | 5 | 1% | 27 | 19% | 32 |
| Agrícola y Ganadero | 102 | 15% | 18 | 13% | 120 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 31 | 5% | 3 | 2% | 34 |
| Comercio | 36 | 5% | 3 | 2% | 39 |
| Construcción | 46 | 7% | 0 | 0% | 46 |
| Educación | 23 | 3% | 0 | 0% | 23 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 58 | 9% | 12 | 8% | 70 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 146 | 22% | 5 | 4% | 151 |
| Manufactura Metálica | 4 | 1% | 16 | 11% | 20 |
| Manufactura no Metálica | 28 | 4% | 2 | 1% | 30 |
| Servicios | 17 | 3% | 7 | 5% | 24 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 34 | 5% | 20 | 14% | 54 |
| Transporte y Logística | 0 | 0% | 8 | 6% | 8 |
| TOTAL | 665 | 100% | 142 | 100% | 807 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.3.1 Población Chilena en Programa Becas Laborales con Modalidad Asistencia Técnica

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva con Asistencia Técnica para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|---|------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 134 | 20% | 21 | 15% | 155 |

| | | | | | |
|--|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Acuícola y Pesquero | 5 | 1% | 27 | 19% | 32 |
| Agrícola y Ganadero | 102 | 15% | 17 | 12% | 119 |
| Arte, Entretenimiento y Recreación | 31 | 5% | 3 | 2% | 34 |
| Comercio | 35 | 5% | 3 | 2% | 38 |
| Construcción | 46 | 7% | 0 | 0% | 46 |
| Educación | 22 | 3% | 0 | 0% | 22 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 57 | 9% | 12 | 9% | 69 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 144 | 22% | 5 | 4% | 149 |
| Manufactura Metálica | 4 | 1% | 16 | 11% | 20 |
| Manufactura no Metálica | 28 | 4% | 2 | 1% | 30 |
| Servicios | 17 | 3% | 7 | 5% | 24 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 34 | 5% | 19 | 14% | 53 |
| Transporte y Logística | 0 | 0% | 8 | 6% | 8 |
| TOTAL | 659 | 100% | 140 | 100% | 799 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.3.3.2 Población Extranjera en Programa Becas Laborales con Modalidad Asistencia Técnica

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva con Asistencia Técnica para el Programa Becas Laborales

| Sectores Productivo | Mujeres Extranjera | Mujeres Extranjeras % | Hombres Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|---|---------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 1 | 17% | 0 | 0% | 1 |
| Agrícola y Ganadero | 0 | 0% | 1 | 50% | 1 |
| Comercio | 1 | 17% | 0 | 0% | 1 |
| Educación | 1 | 17% | 0 | 0% | 1 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 1 | 17% | 0 | 0% | 1 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 2 | 33% | 0 | 0% | 2 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 0 | 0% | 1 | 50% | 1 |
| TOTAL | 6 | 100% | 2 | 100% | 8 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.4. Programa + Capaz, línea Regular, ejecución año 2017

13.4.1. Cursos con modalidad Fase Lectiva

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva en el Programa + Capaz

| | Inscritos en Programa + Capaz | Aprobados en Programa + Capaz | Porcentaje de Aprobados en Programa + Capaz |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| Chilenos/as | 1762 | 1501 | 85% |
| Extranjeros/as | 26 | 21 | 81% |
| TOTAL | 1788 | 1522 | 85% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva para el Programa + Capaz

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|--------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 11 | 1% | 1 | 0% | 12 |
| Acuícola y Pesquero | 3 | 0% | 16 | 7% | 19 |
| Agrícola y Ganadero | 308 | 24% | 17 | 8% | 325 |
| Construcción | 416 | 32% | 119 | 55% | 535 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 34 | 3% | 13 | 6% | 47 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 213 | 16% | 12 | 6% | 225 |
| Manufactura no Metálica | 223 | 17% | 6 | 3% | 229 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 99 | 8% | 31 | 14% | 130 |
| TOTAL | 1307 | 100% | 215 | 100% | 1522 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.4.1.1 Población Chilena en Programa + Capaz con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva para el Programa + Capaz

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|---|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 11 | 1% | 1 | 0% | 12 |
| Acuícola y Pesquero | 3 | 0% | 16 | 8% | 19 |
| Agrícola y Ganadero | 307 | 24% | 17 | 8% | 324 |
| Construcción | 413 | 32% | 117 | 55% | 530 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 34 | 3% | 13 | 6% | 47 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 202 | 16% | 12 | 6% | 214 |
| Manufactura no Metálica | 221 | 17% | 5 | 2% | 226 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 99 | 8% | 30 | 14% | 129 |
| TOTAL | 1290 | 100% | 211 | 100% | 1501 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

13.4.1.2 Población Extranjera en Programa + Capaz con Modalidad Fase Lectiva

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva para el Programa + Capaz

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % | Hombres Extranjeros | Hombres Extranjeros % | TOTAL |
|--|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------|
| Agrícola y Ganadero | 1 | 6% | 0 | 0% | 1 |
| Construcción | 3 | 18% | 2 | 50% | 5 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 11 | 65% | 0 | 0% | 11 |
| Manufactura no Metálica | 2 | 12% | 1 | 25% | 3 |
| Suministro de Gas, Electricidad y Agua | 0 | 0% | 1 | 25% | 1 |
| TOTAL | 17 | 100% | 4 | 100% | 21 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.4.2. Cursos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Relación de inscritos con aprobados con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral en el Programa + Capaz

| | Inscritos en Programa+ Capaz | Aprobados en Programa+ Capaz | Porcentaje de Aprobados en Programa+ Capaz en relación a los inscritos |
|-----------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| Chilenos/as | 3338 | 666 | 20% |
| Extranjeros/as | 76 | 6 | 8% |
| TOTAL | 3414 | 672 | 20% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

Aprobados con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa + Capaz

| Sectores Productivos | Mujeres | Mujeres % | Hombres | Hombres % | TOTAL |
|---|---------|-----------|---------|-----------|-------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 155 | 25% | 4 | 7% | 159 |
| Agrícola y Ganadero | 12 | 2% | 3 | 5% | 15 |
| Comercio | 72 | 12% | 6 | 10% | 78 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 51 | 8% | 4 | 7% | 55 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 254 | 42% | 6 | 10% | 260 |
| Manufactura Metálica | 2 | 0% | 2 | 3% | 4 |
| Servicios | 64 | 10% | 0 | 0% | 64 |

| | | | | | |
|------------------------|------------|-------------|-----------|-------------|------------|
| Transporte y Logística | 1 | 0% | 36 | 59% | 37 |
| TOTAL | 611 | 100% | 61 | 100% | 672 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.4.2.1 Población Chilena en Programa + Capaz con Modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Aprobados chilenos con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa + Capaz

| Sectores Productivos | Mujeres Chilenas | Mujeres Chilenas % | Hombres Chilenos | Hombres Chilenos % | TOTAL |
|---|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 154 | 25% | 4 | 7% | 158 |
| Agrícola y Ganadero | 12 | 2% | 3 | 5% | 15 |
| Comercio | 72 | 12% | 6 | 10% | 78 |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 50 | 8% | 4 | 7% | 54 |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 251 | 41% | 6 | 10% | 257 |
| Manufactura Metálica | 2 | 0% | 2 | 3% | 4 |
| Servicios | 63 | 10% | 0 | 0% | 63 |
| Transporte y Logística | 1 | 0% | 36 | 59% | 37 |
| TOTAL | 605 | 100% | 61 | 100% | 666 |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018.

13.4.2.2 Población Extranjera en Programa + Capaz con Modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral

Aprobados extranjeros con modalidad Fase Lectiva con Práctica Laboral para el Programa + Capaz

| Sectores Productivos | Mujeres Extranjeras | Mujeres Extranjeras % |
|---|---------------------|-----------------------|
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 1 | 17% |
| Elaboración de Alimentos y Bebidas | 1 | 17% |
| Gastronomía, Hotelería y Turismo | 3 | 50% |
| Servicios | 1 | 17% |
| TOTAL | 6 | 100% |

Elaboración propia a partir de obtención de resultados de planilla de “Reporte Ampliado de Sistema Integrado de Capacitación” (sistema propio de SENCE), fecha 14 de septiembre 2018

14. Bibliografía

1. Derecho Internacional sobre la Migración (2006) “Glosario sobre la Migración”, OIM Organismo Internacional para las Migraciones.
2. Departamento de Extranjería y Emigración, Migración en Chile 2005-2014 (2016) "Estadísticas Nacionales",.
3. Instituto Nacional de Estadísticas, (2017) Censo 2° entrega.
4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2016) “Informe Sobre el Desarrollo Humano”, Nueva York, Estados Unidos.
5. E. Potter Michael, Stern Scott, Green Michael (2017) “Índice de Progreso Social”, Social Progress Imperative.
6. Diario La Tercera (29 de mayo 2017) reportaje “Chile es el país latinoamericano donde más ha aumentado la inmigración”.
7. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Observatorio Laboral Chile, (2016) “Inserción Laboral de los inmigrantes”, Boletín N°4.
8. Bravo, J. (2016) “Análisis del Empleo Inmigrante en Chile”, Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales.
9. Guía Legal (2017) “Residencia de Extranjeros en Chile”, <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/residencia-de-extranjeros-en-chile>.
10. “Sitio web extranjería”, <https://www.extranjeria.gob.cl/>
11. “Sitio web Policía de Investigaciones” <https://www.pdichile.cl/>
12. “Sitio web registro civil” <https://www.registrocivil.cl/>
13. “Sitio web del plan de atención a migrantes Chile te recibe” <https://planmigrantes.gob.cl/>
14. “Sitio web Chilevalora” <https://www.chilevalora.cl/>
15. “Sitio web Ministerio de Educación” <https://www.mineduc.cl/>
16. Diario Oficial de la República de Chile (14 de octubre 1997) Ley 19.518, Santiago de Chile.
17. “Sitio web Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, 2018, Descripción de Programas SENCE”: <http://www.sence.cl/portal/Temas/Empleabilidad/9560:Descripcion-de-programas-SENCE-2018>

18. Faura, U, & Gómez, J (2022) ¿Cómo medir los flujos migratorios? Papers, Revista Sociológica.
19. McFarland, D.D (1970) Intragenerational Social Mobility as a Markov Process: Including a Time-Stationary Markovian Model that Explains Observed Declines in Mobility Rates over Time». American Sociological Review, vol. 35, p. 463-475.
20. McGinnis, R. (1968) A Stochastic Model Social Mobility». American Sociological Review, vol. 33, núm. 5, p. 712-721.
21. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fundamentos de Gestión para la Migración, Volumen I
22. Marchetto, A. S.E. Mons (2003) “Los flujos Migratorios en el mundo. Consecuencias y expectativas”, Congreso Nacional sobre la Pastoral de la Movilidad Humana.
23. Organismo Internacional para las Migraciones (OIM), (2011) “Informe sobre las Migraciones en el mundo”.
24. Cohen, R. (2012) "La necesidad de Protección de los Norcoreanos en China", "Prevención del Desplazamiento, Migraciones Forzadas, N° 41.
25. Gutiérrez, M. (2013) "Hugo Chávez: Cronología de casi 15 años de Gobierno Bolivariano", "20 Minutos".
26. Inojosa, C. (2017) "Éxodo venezolano lidera cifras migratorias", "El Nacional".
27. ACNUR: La Agencia de la ONU para los Refugiados" Emergencia en Siria, "
28. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2010-2011), "Informe sobre las Migraciones en el mundo 2011".
29. Thomaz, D. (2013) "La Migración Haitiana tras la Catástrofe" "Estados Frágiles", Migraciones Forzada, N°43.
30. Blanco, C. (2000) “Las Migraciones Contemporáneas”. Madrid, España: Alianza Editorial.
31. Naciones Unidas Derechos Humanos (2012), Mejoramiento de la Gobernanza Basada en los Derechos Humanos de la Migración Internacional.
32. Instituto Nacional de Estadísticas, (2017), Censo 2017 (4 de mayo 2017) “Segunda entrega de Resultados Definitivos”.

33. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2018) “Características Sociodemográficas de la Inmigración Internacional en Chile, Censo 2017.
34. Departamento de Extranjería y Migración (2017) “Reportes Migratorios, Población Migrante en Chile”.
35. Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2016) “Migración Laboral en Chile: Oportunidades y Desafíos para el Trabajo Decente, Nota N°1.
36. Observatorio Laboral Chile (2016) “Principales Sectores Económicos del país”, Inserción Laboral de los Inmigrantes, Boletín N°4.
37. Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P. (2006) “Metodología de la Investigación”, Cuarta edición, edición MacGraw-Hill Interamericana.
38. Ravenstein, E.G (1885) “Journal of the Statistical Society of London”, Vol. 48, N°2.
39. Arango, J (1985) “Las Leyes de las Migraciones de E.G Ravenstein, Cien Años Después”, España: Revista Española de Investigación Sociológicas.
40. Decreto Supremo N°1.150 (1980) “Constitución Política de la República de Chile”.
41. Zúñiga, U. (1998) “El Estatus Constitucional de Extranjeros”, Revista N°203.
42. Decreto con Fuerza de Ley N°69 (1953) “Crea el Departamento de Inmigración y Establece Normas sobre la Materia”.
43. Decreto Ley N°1094 (1975) “Establece Normas sobre Extranjería en Chile”.
44. Domínguez, V. C, A, (2016) “Derecho Chileno Migratorio a la luz del Derecho Migratorio Internacional: ¿Ceden los Derechos Humanos mínimos de los extranjeros ante las prerrogativas soberanas de control migratorio?”, Revista Chilena de Derecho, Vol. 43 N°1.
45. Ley N°19.273 (1993) “Modificación Decreto Ley N°1.094 de 1975, Que establece Normas sobre Extranjeros en el país”.
46. Ley N°19.476 (1996) “Introduce Modificaciones al Decreto Ley N°1.094, de 1975, en Materia de Refugiados”.
47. Ley N°19581 (1998) “Establece Categoría de Habitantes de Zonas Fronterizas”.
48. Decreto N°597 (1984) “Aprueba Nuevo Reglamento de Extranjería”.
49. Decreto N°2910 (2000) “Modificación Decreto N°597 de 1984”.

50. Ley N°20.430 (2010) “Establece Disposiciones sobre Protección de Refugiados”.
51. Instructivo Presidencial, Gab. Pres N°009 (2008) “Imparte Instrucciones sobre la "Política Nacional de Migración”.
52. Instructivo Presidencial, Gab. Pres N°005 (2015) "Lineamientos e Instrucciones para la Política Nacional Migratoria".
53. Mensaje Presidencial N°089-361 (2013) "Mensaje de S. E El Presidente de la República con el que Indica un Proyecto de Ley de Migración y Extranjería".
54. Minuta (2018) “Reforma Migratoria y Política Nacional de Migración y Extranjería”.
55. Circular N°26465 (2009) “Acuerdo de Residencia de los Estados Parte de MERCOSUR, Bolivia y Chile”.
56. Decreto de Ley N°1446 (1976) “Estatuto de Capacitación y Empleo”.
57. Ley N°19.518 (1997) “Estatuto de Capacitación”.